



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61202.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES.
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0115
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: CONVENIO FISE (FAIS)
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. DE LICITACION	: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
FECHA	: 23 DE JUNIO DE 2023
OBRA	: I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 6.00 AULA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 75 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 3'710,252.15 *(TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 3'621,206.10 *(TRES MILLONESE SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 10/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 1'086,361.83 *(UN MILLON OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/239/2023.
FECHA	: 29 DE MAYO DE 2023.

CONTRATISTA	: DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	: ALVARO OBREGÓN NO: 212 COL. NUEVA VILLAHERMOSA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86070
REG. FED. DE CAUSANTES	: DCA181127VE5
REG. I. M. S. S.	: E7566669106
REG. INFONAVIT	: E7566669106
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-04157

Handwritten signature: Josué G. G.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSUE GARCIA GERONIMO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA., PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONVENIO FISE (FAIS); PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- EL C. JOSUE GARCIA GERONIMO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,751, VOLUMEN (200) (DOSCIENTOS), DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, OTORGADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO NARCISO T. OROZOPEZA ANDRADE, NOTARIO PUBLICO A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 29 (VEINTINUEVE), DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, ESTADO DE TABASCO. Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA. EL ADMINISTRADOR UNICO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR (INE) CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO GAGJ820731HTCRRS00.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: ALVARO OBREGÓN NO: 212 COL. NUEVA VILLAHERMOSA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86070. CORREO: dimensiones.chaloz@gmail.com MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

Josue G.G.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: I0115.-05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5. UBICADO EN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 3'621,206.10 **** (TRES MILLONESE SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 10/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 75 DIAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO MJM-INV-R33-005-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023.

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

Josue G.G



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 1'086,361.83 ** (UN MILLON OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO

5/17

Josué G.B.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL CONTRATISTA” QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

6/17

José G. G.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

7/17

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

Josef 6.6



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BBVA MEXICO, S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 012790001132287030

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 4426 NOMBRE DE LA SUCURSAL: PLAZA VILLAHERMOSA

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE “EL AYUNTAMIENTO” NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A “EL CONTRATISTA” SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA

8/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Josué 6.6.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

CLÁUSULA, “EL AYUNTAMIENTO” REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE “EL CONTRATISTA” DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE “LAS PARTES” RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE “EL AYUNTAMIENTO” EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO “EL CONTRATISTA” NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, “EL AYUNTAMIENTO” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

Josué G.G.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCTENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS

10/17

José G. G.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

11/17

José G. G.

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI "EL CONTRATISTA" CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE

12/17

Josef 6.6

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

X

Josue G. G.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VIII. SI “EL CONTRATISTA” NO DA A “EL AYUNTAMIENTO” Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR “EL CONTRATISTA” LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA”, DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI “EL AYUNTAMIENTO” OPTA POR LA RESCISIÓN, “EL CONTRATISTA” ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A “EL AYUNTAMIENTO” EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A “EL CONTRATISTA” LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL “CONTRATISTA” LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

14/17

X

Josué G. G.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

15/17

José G. G.

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

“EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL AYUNTAMIENTO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A 23 DE JUNIO DE 2023.

Josef G. G.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

FIRMAS

POR “EL AYUNTAMIENTO”

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.

C. JOSUE GARCIA GERONIMO
ADMINISTRADOR UNICO

TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO NO. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023, DE LA OBRA: I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/452/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.

ALVARO OBREGÓN No: 212 COL. NUEVA VILLAHERMOSA

S.P.: 86070 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

recibi: Valentín Lozano Muñoz
Recibi
30 mayo 23

PRESENTE:

AT'N. JOSUE GARCIA GERÓNIMO
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	15:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		

Página 1 de 2

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

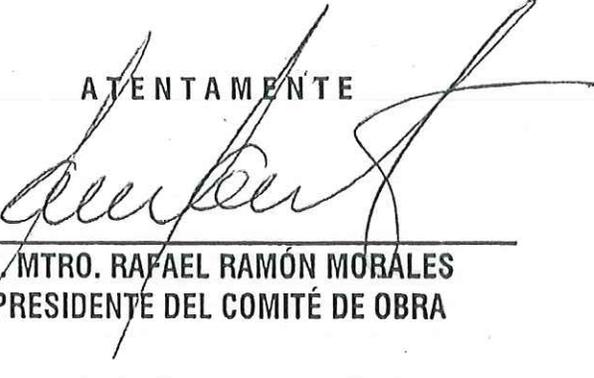
No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/453/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.
CERRADA LAS TORRES No. 500 A COL. MIGUEL HIDALGO
C.P.: 86103 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. CESAR JESUS RAMON
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	15:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		

RECIBIDO
30-MAYO-2023

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

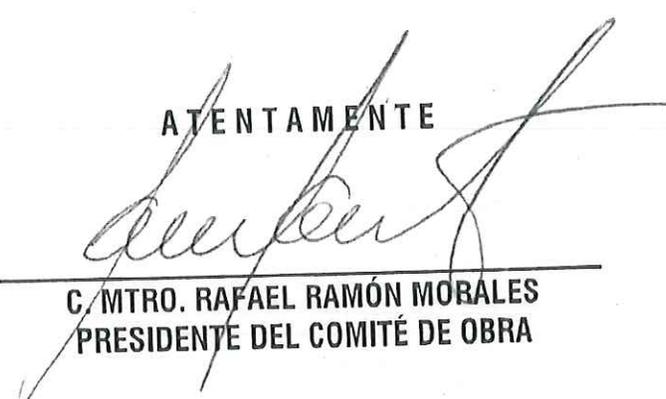
No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/454/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

SERGIO AGUILAR PÉREZ
CIRCUITO MEDITERRANEO MANZANA 4 LOTE 29 COL.
SALOYA 2DA. SECCION C.P.: 86247 NACAJUCA, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. SERGIO AGUILAR PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	5 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	6 de junio de 2023	15:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	26 de junio de 2023
Especialidad requerida	220 Terracerías y vialidades		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	miércoles, 7 de junio de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Sergio Aguilar Pérez.
Recibí - 31 - mayo - 2023
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 1 de 2



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

OFICIO No. COPM/DLyPU/449/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

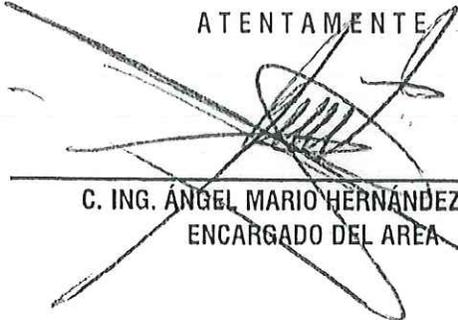
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 **** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) ****, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: DIMENSIONES CHALÓZ, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL ÁREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/450/2023.
Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

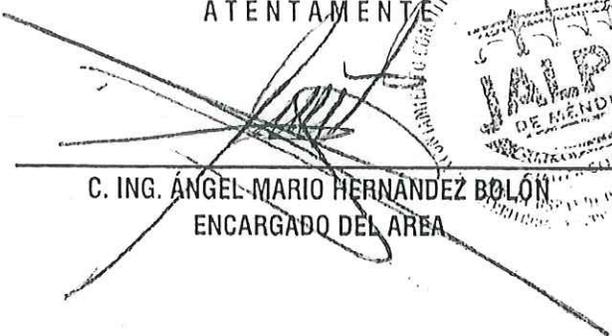
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 **** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) ****, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL AREA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. COPM/DLyPU/451/2023.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

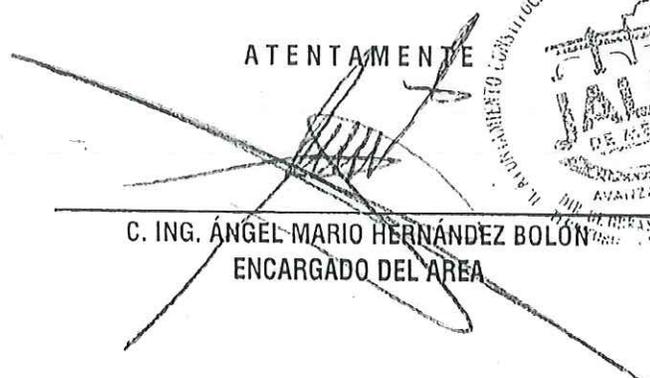
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
PRESENTE:

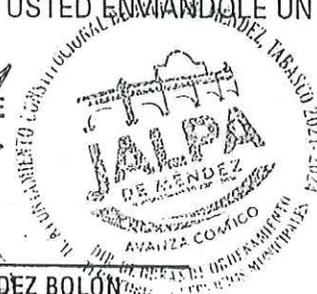
CON FUNDAMENTO AL ART. 35, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ART. 21 DE SU REGLAMENTO, CÓBRESE LA CANTIDAD DE \$ 1,750.00 ** (MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) **, A NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE: SERGIO AGUILAR PÉREZ POR CONCEPTO PAGO DE ADQUISICIÓN DE BASES DE CONCURSO (PROCESO DE LICITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23, REFERENTE A EL PROYECTO: I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

EL CUAL ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y AL MOMENTO DE PAGAR LAS BASES DE LICITACIÓN SE LE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE, EL CUAL CONTENDRÁ: NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, ASÍ COMO SUS DATOS FISCALES, FECHA DE PAGO, IMPORTE CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO, NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN.

ESPERANDO CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE


C. ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
ENCARGADO DEL ÁREA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



Dimensiones Chaloz

Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V.

RFC: DCA181127VE5

Registro Patronal: E75-66669-10-6

ASUNTO: ACEPTO INVITACIÓN

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2023.

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
PRESENTE:



POR ESTE MEDIO EL SUSCRITO **C. JOSUÉ GARCÍA GERONIMO**, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **DIMENSIONES CHALUZ S.A. DE C.V.**, ME ES GRATO CONFIRMAR QUE **ACEPTO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS**, CORRESPONDIENTE A:

- NÚMERO DE OFICIO: **COPM/DLyPU/452/2023.**
- LICITACIÓN No: **MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23.**
- OBRA: **I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5.**
- LOCALIDAD: **0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.**

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO DE USTED.

Atentamente

Josué G. G.

DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.
C. JOSUE GARCIA GERONIMO
ADMINISTRADOR ÚNICO

C.C.P.- MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS.- CONTRALOR.
C.C.P.- ARCHIVO.

Calle Álvaro Obregón #212 Col. Nueva Villahermosa C.P. 86070 Villahermosa, Tabasco.
E-mail: dimensiones19@hotmail.com Tel: 993-131-4654

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA S.A. DE C.V.

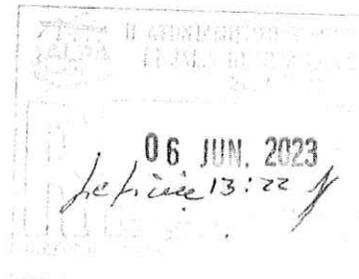
RFC: UCI-131011-2W1

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 05 DE JUNIO DEL 2023

CARTA DE ACEPTACIÓN.

**C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
PRESENTE:**



Por medio de la presente el **C. CESAR JESUS RAMON** Representante legal de la Empresa **URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.**, **ACEPTO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN COPM/DLyPU/453/2023, EN RELACIÓN A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23.**

OBRA: I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5.

LOCALIDAD: 0001.-CD. JALPA DE MÉNDEZ.

FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DE 2023 PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES.

SIN MÁS QUE AGREGAR, LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

**URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.
C. CESAR JESUS RAMON
REPRESENTANTE LEGAL**

**C.C.P.- MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS.- CONTRALOR.
C.C.P.- ARCHIVO.**

**LAS TORRES 500 A, MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO CP. 86103.
CORREO: ikma_2013@hotmail.com TEL: 9933085462**



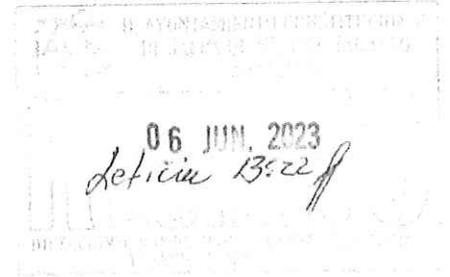
SERGIO AGUILAR PEREZ
CONTRATISTA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 06 DE JUNIO DE 2023

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN.

C. Mtro. Rafael Ramón Morales
Presidente del comité de obra del
H. Ayuntamiento Constitucional de
Jalpa de Méndez, tabasco.
Presente:



El **C. SERGIO AGUILAR PEREZ** Representante legal de la Empresa **SERGIO AGUILAR PEREZ**, le informo que **Acepto Participar** en el proceso que a continuación relaciono:

OFICIO DE INVITACIÓN No.	COPM/DLyPU/454/2023
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
LICITACIÓN:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) NO. 5. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Sergio Aguilar Perez
C. SERGIO AGUILAR PEREZ
ADMINISTRADOR UNICO

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor.
C.c.p.- Archivo.

RFC: AUPS930614VA8
CIRCUITO MEDITERRANEO MANZANA 4
LOTE 29, SALOYA 2DA SECCIÓN,
NACAJUCA, TABASCO. C.P. 86247
CORREO: sergioaguilarperez3@gmail.com



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

06 JUN. 2023
Oficina 10:25

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/462/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/335/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 29 de Mayo de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10018.- Construcción de Banqueta Segunda Etapa en la Calle Morelos tramo: de Calle negrete a Centro Cultural.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-016-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	15 de junio de 2023	08:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/460/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/458/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

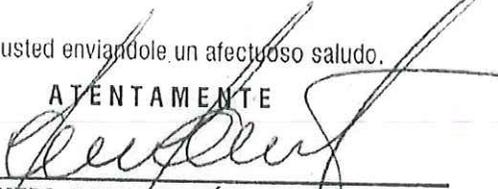
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/459/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/456/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE
CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/457/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA (TABASCO)
AV. PASEO TABADCONo. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.
PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 Fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MPRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
08 JUN 2023
10:65
SIA
Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
 FONDO DEL ESTADO DE TABASCO



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA
 EL PEYAJAL EN SU 100 ANIVERSARIO

11/13
 08 JUN 2023
 7000

DESPACHO DEL C. SECRETARIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

OFICIO No. COPM/DLyPU/371/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 30 de Mayo de 2023.

C. LIC. MANUEL SEBASTIÁN GRANIEL BURELO
 SECRETARIO DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (TABASCO). PASEO DE LA SIERRA No. 425 COL. REFORMA, C.P. 86080 VHSA., TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de junio de 2023	12:30 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 5 de junio de 2023**

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 12:30 hrs. a.m. del día **lunes, 5 de junio de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V. C. JOSUE GERCIA JERONIMO	 _____
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V. C. CESAR JESUS RAMÓN	 _____
SERGIO AGUILAR PÉREZ C. SERGIO AGUILAR PÉREZ	 _____
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. DANIELA RABANALES MÁRQUEZ	 _____



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

Descripción de la obra: IO115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
-------------	---------------	-------

DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.

José García Gerónimo Josué G.G.

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Cesar Jesus Ramon

[Firma]

ERGIO AGUILAR PÉREZ

Sergio Aguilar Perez

Sergio Aguilar Perez



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 6 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.	
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.	
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23	
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)	

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 15:00 hrs. del día martes, 6 de junio de 2023 hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Sergio Aguilar Perez

Josué G.G.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.

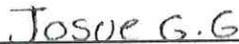
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

Y habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 15:42 hrs. del día **Martes 06 de Junio de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V. C. JOSUE GARCIA JERONIMO	
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V. C. CESAR JESUS RAMÓN	
SERGIO AGUILAR PÉREZ C. SERGIO AGUILAR PÉREZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. DANIELA RABANALES MÁRQUEZ	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

Licitación No. MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadernada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Sergio Aguilar Pérez

Josef G. G.

Página 3 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RENASCIMIENTO DEL TABASCO

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.

Josue G.G.
Sergio Aguilar Perez
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas

Jalpa de Méndez Tabasco a **miércoles, 14 de junio de 2023**

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

Presupuesto Base con I.V.A.	\$	3,710,252.15
--------------------------------	----	--------------

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 12:30 hrs. del día Miercoles, 14 de Junio de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- **DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.**
- 2.- **SERGIO AGUILAR PÉREZ**
- 3.- **URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.**

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Sergio Aguilar Pérez.

Página 1 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Josue G. G



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.	\$3,121,729.40	75 Días Naturales
2.-	SERGIO AGUILAR PÉREZ	\$3,145,718.08	75 Días Naturales
3.-	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$3,188,258.04	75 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Martes, 20 de Junio de 2023. a las 15:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Sergio Aguilar Pérez.

Josue G. G

Página 2 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Por los Invitados

Firma

C. Adelfo Morales Palma
Representante de la secretaría de la función Pública del Estado

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. JOSUE GARCIA JERONIMO
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.

Josue G.G

C. SERGIO AGUILAR PÉREZ
SERGIO AGUILAR PÉREZ

Sergio Aguilar Pérez

C. CESAR JESUS RAMÓN
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

Descripción de la obra: I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
POR LOS LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
---------------------	---------------	-------

DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.

Josue Garcia Jeronimo

Josue G.G

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Cesar Jesus Ramon



BERGIO AGUILAR PÉREZ

Sergio Aguilar Pérez.

Sergio Aguilar Pérez.

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

101145.- 050000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFITEC) No.

5.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			DIMENSIONES CHALCZ S.A. DE C.V.			SERGIO AGUILAR PEREZ			URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IMA						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC GRAL	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC GRAL	
DES-04	Desmantelamiento de protección de herrería a base de cuadrado de 1/2", incluye: corte, sin recuperación del material, andamaje hasta una altura de 3 mt. Limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.	m ²	5.0400	\$ 81.16	\$ 408.06	0.013%	\$ 71.62	\$ 301.20	-4%	0.013%	\$ 77.95	\$ 392.87	-4%	0.013%	\$ 77.14	\$ 388.70	-5%	0.013%
DES-05	Desmantelamiento de estructura metálica hecha a base de perfil monten en mal estado sin recuperación, incluye: acarreo dentro y fuera de la obra a más de 1 Km. donde indique la residencia de obra. Andamaje hasta una altura de 4 mt., corte, limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.	mt.	33.3700	\$ 84.25	\$ 17,104.44	0.535%	\$ 60.03	\$ 18,400.05	-4%	0.530%	\$ 81.30	\$ 16,505.53	-4%	0.538%	\$ 80.00	\$ 16,241.00	-5%	0.538%
PRE-08A	DESCAMANTAMIENTO DE FALSO PLAFÓN CENTRAL A BASE DE METAL DESPLEGADO Y YESO O MEZCLA EN SEGUNDA PLANTA INCLUYE RETIRO DE LUMINARIAS, ANDAMAJE, PUNFILES ESTRUCTURALES, CANALETA DE CARGA, CANAL LISTÓN, ANGULO PERIMETRAL COLGANTE, CORTES, ACARREO DENTRO DE LA OBRA EN 2 ESTACIONES DE 20.00 M. CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM FUERA DE LA OBRA DONDE INDIQUE LA RESIDENCIA DE OBRA LIMPIEZA Y MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA Y EQUIPO (CUIDAR DE NO MALTRATAR LAS INSTALACIONES CONTENIDAS EN SU SUPERFICIE O SOBRE ELLOS).	M ²	93.2200	\$ 67.31	\$ 6,274.64	0.106%	\$ 64.05	\$ 6,054.04			\$ 65.14				\$ 64.60	\$ 6,050.40	-4%	
PRE-08A	DESCAMANTAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE PUERTA Y MARCO DE HERRERIA EXISTENTE INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA EN 2 ESTACIONES DE 20.00 M. CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM. FUERA DE LA OBRA DONDE INDIQUE LA RESIDENCIA DE OBRA LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M ²	19.6000	\$ 71.54	\$ 1,402.18	0.044%	\$ 69.03	\$ 1,352.99	-4%	0.043%	\$ 69.12	\$ 1,354.75	-3%	0.044%	\$ 68.99	\$ 1,352.20	-4%	
DES-VENT-HERA	Desmantelamiento de ventana de herrería y vidrio, marco, contramarco. Incluye: corte, sin recuperación del material, limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución. Carga manual y traslado al centro de acopio ordenado por la residencia fuera de las instalaciones.	m ²	94.8500	\$ 54.77	\$ 5,194.63	0.102%	\$ 52.25	\$ 4,955.91	-5%	0.150%	\$ 52.47	\$ 4,970.78	-4%	0.162%	\$ 51.93	\$ 4,925.96	-5%	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

101145.- 050000516.- Rehabilitación de autas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No.

5.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				DIMENSIONES CHALCZ S.A. DE C.V.				SERGIO AGUILAR PÉREZ				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IMMA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
11FC-015A	DESAMANTEAMIENTO Y RETIRO DE CUJAS DE VENTANA EXISTENTE, INCLUYE LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA, SEGURIDAD, HERRAMIENTAS, EQUIPO (CARGAS DE NO MATRIAL) LAS INSTALACIONES CONTRIBUIDAS EN SU SUPERFICIE O SOBRE ELLOS) Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	7.0000	\$ 105.81	\$ 706.88	0.024%	\$ 105.28	\$ 736.06	-4%	0.024%	\$ 105.06	\$ 725.42	-4%	0.024%	\$ 105.04	\$ 741.58	-4%	0.024%
11FC-019	DESAMANTEAMIENTO DE CUBA TIPO MINISPLIT, INC. DISCONEXION, EVAPORADOR, COMPRESOR, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERFICION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	1.0000	\$ 877.81	\$ 877.88	0.007%	\$ 841.46	\$ 841.46	-4%	0.027%	\$ 830.68	\$ 830.68	-4%	0.027%	\$ 840.76	\$ 840.76	-4%	0.027%
DEMO-010A	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS, Y/O ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO EXISTENTE CON HERRAMIENTA MANUAL, INCLUYE ANDAMIO HASTA UNA ALTURA DE 4 MTS., CARGUEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA UNA ESTACION DE 50 MTS. DE LA OBRA, CARGA MANUAL Y CARGUEO EN CAMION DE VOLTEO HASTA 2 KM. SOBRE CAMINO PAVIMENTADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M3	25.3500	\$ 328.11	\$ 8,023.17	0.200%	\$ 317.58	\$ 8,045.58	-3%	0.258%	\$ 316.37	\$ 8,019.66	-4%	0.261%	\$ 319.60	\$ 8,111.75	-3%	0.261%
B-01	RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO EXISTENTE EN BANQUETA Y GUARNICIONES CON HERRAMIENTA MANUAL, INCL. LIMPIEZA DEL AREA DE DEMOLICION, CARGA MECANICA Y CARGUEO HASTA 2 KM DE DISTANCIA.	M ²	8.3800	\$ 116.44	\$ 975.77	0.031%	\$ 112.56	\$ 943.42	-3%	0.036%	\$ 113.04	\$ 947.28	-3%	0.031%	\$ 111.93	\$ 937.97	-4%	0.031%
DEMO-004	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO 10 CM ESPESOR EN FORMA MANUAL, INCLUYE HERRAMIENTA, CARGUEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA UNA ESTACION DE 50 M. INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y CARGUEO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	395.6300	\$ 123.31	\$ 48,777.22	1.525%	\$ 119.51	\$ 47,281.74	-3%	1.515%	\$ 119.39	\$ 47,234.27	-3%	1.540%	\$ 119.97	\$ 47,463.73	-3%	1.540%
PRE-10	CONSTRUCCION DE MURO DE BLOQUE CON HERRAMIENTA MANUAL, CARGA Y CARGUEO EN BANQUETA HASTA UN PUNTO ACCESIBLE PARA SU RETIRO FUERA DE LA OBRA.	M ²	22.2300	\$ 43.95	\$ 944.78	0.030%	\$ 41.03	\$ 912.10	-3%	0.029%	\$ 40.81	\$ 907.21	-4%	0.030%	\$ 41.50	\$ 922.65	-2%	0.030%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA: I0115.- 050000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				DIMENSIONES CHALDS S.A. DE C.V.				SERGIO AGUILAR PEREZ				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA KMA						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %			
0.02	DEMOLICIÓN DE RECUBRIMIENTO EN PISO POR MEDIOS MANUALES, ACABADO DE LOSETA CERÁMICA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM. A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA INCLUIE: ACABADO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA CARGA MANUAL Y ALCANAR HASTA 2 MZ DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	375.8500	\$ 59.51	\$ 22,381.87	0.700%	-3%	\$ 21,758.02	0.698%	\$ 57.97	\$ 21,758.02	-3%	\$ 57.72	\$ 21,684.06	-3%	\$ 151,401.62	\$ 5,704.44	-2%	\$ 136.52	\$ 5,704.44	-2%
0.03	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE 1.50 M X 0.30 M X 0.15 M, DE 13MM (3/4") DE ESPESOR. INCLUIE: VALCADO, TENIDO, FRONTERAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	42.0000	\$ 139.07	\$ 5,840.52	0.105%	-3%	\$ 5,638.08	0.181%	\$ 134.24	\$ 5,638.08	-3%	\$ 133.58	\$ 5,610.30	-4%	\$ 149,852.14	\$ 5,610.30	-4%	\$ 133.58	\$ 5,610.30	-4%
0.03A	ZAPATA ANILADA 2x1 DE CONCRETO FC-250 KG/CM2, CON SECCIÓN DE 0.15 X 0.90 X 0.90 M, T.M.A. 3/4". ARMADA CON VARILLAS #4 EN AMBOS SENTIDOS A CADA 15 CM. HECHO EN OBRA. INCLUIE: CIMBRA Y DESCIMBRA, FABRICACIÓN CON REVOLVEDORA, COLADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACABADO, VIBRADO, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCIÓN DEL 2% (1 KG X CADA UNIDAD DE CEMENTO), HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	42.0000	\$ 1,113.04	\$ 47,168.52	1.475%	-2%	\$ 46,067.02	1.476%	\$ 1,097.31	\$ 46,067.02	-2%	\$ 1,104.40	\$ 46,388.59	-2%	\$ 1,118.27	\$ 46,067.34	0%	\$ 1,118.27	\$ 46,067.34	0%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

-2021, Año de la Independencia-



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA: 10115.- 050000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				DIMENSIONES CHALZ S.A. DE C.V.				SERGIO AGUILAR PEREZ				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
5-01A	DADO 0.1 DE CONCRETO F'c=2500 KG/CM2, CON SECCION DE 0.60M X 0.60M X 0.60M DE ALTURA, T.M.A. 3/4", ARMADA CON 4 VARRILLAS DEL #4 Y EST. # 3 A CADA 15 CM. HECHO EN OBRA. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, FABRICACION CON ALVINOYDORA, COAJADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREO, VAGIADO, VIBRADO, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCION DEL 2% II KG A CADA UNIDAD DE ELEMENTO), HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESARTES FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	42.0000	\$ 2,038.19	\$ 85,603.28	2.722%	\$ 2,038.19	\$ 85,603.28	-2%	\$ 2,064.39	\$ 86,283.96	-1%	2.813%	\$ 2,069.60	\$ 86,906.52	0%	#####	
5-01B	RELLENO DE CAPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y COMPACTACION EN CAPAS DE 20 CM DE FORMA MANUAL CON EQUIPO MECANICO TIPO BALLERINA. INCLUYE EQUIPO MECANICO, OPERACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	25.7300	\$ 149.91	\$ 3,858.73	0.121%	\$ 149.91	\$ 3,740.03	-3%	\$ 146.03	\$ 3,731.62	-3%	0.122%	\$ 146.06	\$ 3,761.28	-2%	#####	
31-04	ESTRUCTURAS CIMBRA PARA LOSAS CON TRIPLAY DE 16mm, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, GOTO EN PERIMETRO DE LOSA, PUNTES LOCANDOS APUNTALADO CON CUADRADO DE PINO Y MARGO DE OBRA, U.O.T.	M2	273.3500	\$ 303.84	\$ 83,054.88	2.597%	\$ 304.37	\$ 83,190.54	0%	\$ 306.70	\$ 83,826.45	1%	2.733%	\$ 300.54	\$ 82,152.61	-1%	#####	
31-06	CIMBRA EN TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 16mm, INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, CHALZAN, OCHAVOS Y FRENTE APUNTALADO CON CUADRADO DE PINO, HERRAMIENTA Y MARGO DE OBRA, U.O.T.	M2	44.7300	\$ 322.96	\$ 14,445.55	0.452%	\$ 324.87	\$ 14,531.44	1%	\$ 327.48	\$ 14,648.18	1%	0.478%	\$ 320.58	\$ 14,330.54	-1%	#####	
31-10	ACERO DE REFLEJO EN ESTRUCTURA DE DIAMETRO #2 CON ALAMBION F#2350 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAFES, GANCHOS, SILETAS Y DESPERDICIOS.	KG	101.5000	\$ 52.16	\$ 5,307.37	0.166%	\$ 50.89	\$ 5,168.39	-2%	\$ 51.32	\$ 5,212.06	-2%	0.170%	\$ 50.15	\$ 5,083.23	-4%	#####	
31-11	ACERO DE REFLEJO EN ESTRUCTURA DE DIAMETRO #3 DE F#4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAFES, GANCHOS, SILETAS Y DESPERDICIOS.	KG	1,400.9300	\$ 47.71	\$ 66,824.26	2.088%	\$ 46.70	\$ 65,548.51	-2%	\$ 47.19	\$ 66,109.69	-1%	2.155%	\$ 48.10	\$ 64,582.87	-3%	#####	



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA: I01115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				DIMENSIONES CHALCZ S.A. DE C.V.				SERGIO AGUILAR PEREZ				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %
40112	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DE DIÁMETRO #4 DE F _y =4200 KG/CM ² , INCLUYE SUBMINISTRO, HABILITADO, ARABADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILETAS Y DESPERDICIOS.	KG	269.4200	\$ 47.71	\$ 12,701.33	1.17%	\$ 46.79	\$ 36,001.16	-2%	1.153%	\$ 47.19	\$ 36,308.53	-1%	1.184%	\$ 46.10	\$ 35,470.26	-3%	#####
40118	SUBMINISTRO Y VASADO DE CONCRETO F _c =250 KG/CM ² EN ESTRUCTURA Y LOSA F _n A. 3/4". HCHO EN OBRA INCLUYE COLADO, VIBRADO, CURADO EN LOSAS, AEREN Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE, U.O.T.	M ³	35.8500	\$ 4,264.11	\$ 150,717.34	4.72%	\$ 4,104.94	\$ 147,162.10	-2%	4.714%	\$ 4,145.42	\$ 148,613.31	-1%	4.945%	\$ 4,497.80	\$ 161,248.19	7%	#####
41301	CADENA o CASTILLO DE CONCRETO F _c =250 KG/CM ² DE 15x15 cms, ARMADA CON 4 V ₄ #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 15cms, INCLUYE SUBMINISTRO, HABILITADO, ARABADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILETAS Y DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	105.6200	\$ 423.31	\$ 44,611.44	1.44%	\$ 428.47	\$ 45,340.70	-2%	1.482%	\$ 431.20	\$ 45,629.58	-1%	1.488%	\$ 430.14	\$ 45,517.41	-2%	#####
40112	CADENA o CASTILLO DE CONCRETO F _c =250 KG/CM ² DE 15x20 cms, ARMADA CON 4 V ₄ #4 F _y =4200KG/CM ² Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20cms, INCLUYE: CUBRIMA COMÚN, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, CORTES, TRASLAPES, DOBLES, DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	101.1000	\$ 823.65	\$ 83,348.32	2.80%	\$ 800.97	\$ 81,058.10	-3%	2.597%	\$ 804.55	\$ 81,420.46	-2%	2.653%	\$ 808.05	\$ 81,774.66	-2%	#####
40128	MUNDO DE BLOQUE MUEDO DE CEMENTO 15x20x40cms, DE ESPESOR, ACABADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 ACABADO COMÚN, EL BLOQUE VIBRADO Y DE BUENA CALIDAD, INCLUYE DESPERDICIOS, U.O.T.	M ²	87.6200	\$ 501.11	\$ 43,911.64	1.37%	\$ 488.65	\$ 42,515.51	-2%	1.372%	\$ 492.30	\$ 43,143.21	-2%	1.407%	\$ 486.72	\$ 42,646.41	-3%	#####
40140	FIRME DE CONCRETO DE F _c =150KG/CM ² DE 8cms DE ESPESOR, INCLUYE: INVELOCACIÓN Y COMPACTACIÓN, U.O.T.	M ²	395.6300	\$ 308.41	\$ 122,024.16	3.81%	\$ 309.62	\$ 122,404.06	0%	3.924%	\$ 312.23	\$ 123,527.55	1%	4.027%	\$ 321.56	\$ 127,218.78	4%	#####
40305	APUNADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:2.6 A PLUNO Y REGLA, INCLUYE: ACABADO CON LLANA DE MADERA, MATERIAL CORRER ARENA, ACABADO FINO, REMATES, ENBOQUILLADOS, MANO DE OBRA Y DESPERDICIOS.	M ²	530.3000	\$ 144.35	\$ 76,421.36	2.58%	\$ 141.62	\$ 75,370.75			\$ 141.66				\$ 144.70	\$ 76,886.34	-2%	#####

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021. Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23
 OBRA: 10115.- 050000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				DIMENSIONES CHALCZ S.A. DE C.V.				SERGIO AGUILAR PEREZ				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IMVA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC GRAL
06-0698	ENTORTADO EN LOSA PARA DAR PENDIENTE DE 5cms DE ESPESOR PROMEDIO A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 CON FESTERBOND O SIMILAR INTEGRADO. INCLUYE: FISTERBOND O SIMILAR PARA ADHIERIR MORTERO NUEVO CON CONCRETO VIEJO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN U.O.T.	M2	318.0800	\$ 355.91	\$ 81,278.06	2.641%	\$ 249.13	\$ 79,243.27	-3%	2.538%	\$ 251.31	\$ 79,936.68	-2%	2.606%	\$ 257.28	\$ 81,031.05	1%	#####
06-18744B	BASE PARA SOPORTAR EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON BASE DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 DE 1.82 x 0.90 x 0.10 MTS. ARMADA CON MALLA ELECTRODOLADA 6/6 1/2X10 EN CIMENTACIÓN, MURO DE BLOCH HUECO DE 12X20X40 CMS., LOSA VOLADO DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 DE 0.90 x 0.70 x 0.10 MTS., INCLUYE: OMBRA APARIENTE, TUJNO GOTERO, CHATLAN PERIMETRAL DE 10 CMS., AFLANADO DE MUROS AMBAS CARAS Y LOSA VOLADO INTERIOR, CASTILLO ARMEX 12X12-4 EN EXTREMOS DE 80 CMS. DE ALTO, ANCLADO EN BASE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO, CARGA Y ALCARREO DE MATERIALES, DESPERDICIOS Y TODO EL MATERIAL PARA SU CORRECTA ELABORACIÓN, U.O.T. (VER DETALLE DE BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA DE MINISPLIT).	PZA	8.0000	\$ 3,166.71	\$ 30,134.08	0.942%	\$ 3,642.07	\$ 26,136.56	-3%	0.933%	\$ 3,664.53	\$ 26,316.24	-3%	0.856%	\$ 3,692.45	\$ 26,539.60	-2%	#####

ACABADOS



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

LICITACION No: **MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23**
 OBRA: **10115.- 050000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.**
 UBICACIÓN: **0001.- Cd. Jalpa de Méndez.**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			DIMENSIONES CHALCOZ S.A. DE C.V.			SERGIO AGUILAR PEREZ			URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	IMPORTE	P.U.	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	IMPORTE	P.U.	DIFERENCIA EN %
42565	APLICACION DE PINTURA 100% ACRILICA EN MUROS, COLUMNAS, TABLEROS Y PLAFONES. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SIN CONTENIDO DE PLOMO Y METALES PESADOS. DENSIDAD 1.2-1.3 KG/LI. SOLIDOS EN FLESO 50% MINIMO, VISCOSIDAD 90-115 U. APRES. ALTO CONTENIDO DE PIGMENTOS, BASE AGUA. RESISTENCIA AL LAVADO DE 5000 CICLOS. CON SOLUCION NO ABRASIVA, TIEMPO MAXIMO DE SECADO AL TACTO DE 60 MINUTOS, ACABADO SEMI MATE DE 5 A 25 UNIDADES DE BRILLO, COLOR SEGUN PALESTRA APROBADA. SE DEBERA DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: SUMINISTRO DE LA PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, REBABEO, PIASTE NECESARIO, MESADO, SELADOR ACRILICO, APLICACION DE LAS MANOS NECESARIAS PARA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, ACOPIO Y RETIRO DE DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	984.6300	\$ 102.11	\$ 97,389.96	2.889%	-2%	\$ 90,227.80	99.74	\$ 90,062.27	2.964%	\$ 89,115.10	96.51	\$ 89,115.10	-1%
40450	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA PRENSADA ESMALTADA DE 37x37cms. MOD. VALLANO PEI IV PARA (TIJARICO INTENSO) O SIMILAR, ASENTADA CON PEGAZULERO, JUNTEADA CON BOQUILLEX; INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, U.O.T.	M2	375.8500	\$ 534.77	\$ 200,805.38	6.278%	-2%	\$ 196,200.08	522.15	\$ 197,824.89	6.450%	\$ 185,418.45	528.34	\$ 185,418.45	-3%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACIÓN No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA: 10115- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (DIFITEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			DIMENSIONES CHALCZ S.A. DE C.V.			SERGIO AGUILAR PEREZ			URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IMMA						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
ACA-12	APLICACION DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA Y PRETEL DE AZOTEA ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO 585 DE 4 DMMM DE ESPESOR, REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIESTER 1800R/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REJILLA PLUMINTADA Y ESMALTALCA A FUEGO CON NEJUNA SILICON COLOR TEMPACTA FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -18°C RESISTENCIA A LA TENSION 311.4N ESTABILIDAD A TEMPERATURAS ELEVADAS 385-110°C INTERPERISMO ACELERADO MENOR AL 10%. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE IMPRIMACION CON UN COMPUESTO ASFALTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN OILUR MIXSANE DE POSIJAS CON CEMENTO ASFALTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACION DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERMOFUSION INCLUIDO DE PUNTOS CRITICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISSO, DETALLADO EN BANDAS PLUVIALES, CHALLANES, TUBERIAS, EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERA SER HOMOGENEA SIN PRESENTAR ESPEJOS DE ASFALTO. SE DEBERA CONSIDERAR MATERIALES, ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION. <small>INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.</small>	M2	375.8500	\$ 19.85	\$ 7,460.62	0.235%	\$ 19.60	\$ 7,329.08	-2%	0.235%	\$ 19.44	\$ 7,306.52	-2%	0.238%	\$ 19.62	\$ 7,374.18	-1%	#####
40298	LIMPIEZA DE VORDEOS Y TABLETAS POR AMBAS CARAS INCLUYE MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	81.7500	\$ 15.44	\$ 1,262.22	0.039%	\$ 15.08	\$ 1,232.79	-2%	0.039%	\$ 15.08	\$ 1,232.79	-2%	0.040%	\$ 15.17	\$ 1,240.15	-2%	#####
0068059	INSTALACIONES ESPECIALES	PZA	4.0000	\$ 19,115.36	\$ 77,261.44	2.418%	\$ 19,640.74	\$ 78,508.66	2%	2.518%	\$ 16,880.07	\$ 78,566.28	3%	2.504%	\$ 19,250.65	\$ 76,822.60	6%	#####

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA: 10115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				DIMENSIONES CHALCZ S.A. DE C.V.				SERGIO AGUILAR PEREZ				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %
040505C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER DE 11,000 BTU/HR (2.0 T.R.) MARCA: PANASONIC O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, REFRIGERANTE "R-410A", EFICIENCIA: (SEER 17.84) V-F-HZ:230-1-60 COMPUESTO CON: EVAPORADOR HI WALL Y CONDENSADOR DE DISCARGA HORIZONTAL, INCLUYE: MANOMEBRAS, PRUEBAS Y CONEXIONES PARA SU CORRECTA EJECUCION, U.O.T.	SAL	2.0000	\$ 11,831.69	\$ 23,663.38	0.502%	\$ 11,831.69	\$ 23,663.38	-15%	0.758%	\$ 11,970.80	\$ 23,941.60	-17%	0.781%	\$ 11,589.03	\$ 23,176.06	-20%	#####	#####
6259Z	SAIDA DE CONTACTO ESPECIAL DE 220 VOLTS PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: TUBERIA DE PVC PESADO, REGISTRO, TAPA, CHALUPA, CABLEADO, PLACA Y CONTACTO ADECUADO	SAL	6.0000	\$ 963.53	\$ 5,781.18	0.177%	\$ 963.53	\$ 5,781.18	1%	0.183%	\$ 957.70	\$ 5,746.20	2%	0.187%	\$ 947.54	\$ 5,685.24	1%	#####	#####
040605A	CONDICION A DISEÑAJE EXISTENTE, KIT DE INSTALACION, TUBERIAS, ARMAFLEX, MANOMEBRAS, PRUEBAS Y CONEXIONES PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER DE 24,000 BTU/HR (2.0 T.R.), HERRAMIENTA MEJOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, U.O.T.	PZA	6.0000	\$ 2,462.02	\$ 14,772.12	0.473%	\$ 2,462.02	\$ 14,772.12	-2%	0.473%	\$ 2,474.42	\$ 14,846.52	-2%	0.484%	\$ 2,443.42	\$ 14,661.52	-3%	#####	#####
5022Z	CANCELERIA SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN COLOR NATURAL LINDA ECONOMICA DE 3" CON CRISTAL CLARO DE 6mm Y JALADERA SENCILLA, INCLUYE ACARREOS Y MATERIAL DE FIJACION PARA SU FUNCIONAMIENTO (CORREDIZAJE), U.O.T.	M2	81.7500	\$ 2,410.32	\$ 197,779.41	6.288%	\$ 2,410.32	\$ 197,779.41	-6%	6.336%	\$ 2,444.50	\$ 198,837.83	-1%	6.515%	\$ 2,505.07	\$ 204,789.47	2%	#####	#####
050127A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CON MARCO DE FERRO TURBULAR ESMALTADO A FLEGO TABLERO DE MULTYPANEL Y CERRADURA MCA. PHILLIPS MOD. 525 AN ESPECIAL O SIMILAR, MEDIDAS 1.00x2.50mts., INCLUYE: FIB DE 0.80x0.40 M. DEL MISMO MATERIAL, ANTEPECHO EN MARCO Y PINTURA DE ESMALTE U.O.T.	PZA	6.0000	\$ 4,176.21	\$ 33,409.08	1.048%	\$ 4,176.21	\$ 33,409.08	0%	1.070%	\$ 4,219.96	\$ 33,759.69	1%	1.101%	\$ 4,152.20	\$ 32,817.00	-2%	#####	#####
	HERRERIA			\$ 2,484,024.56	\$	0.000%	\$ 2,484,024.56	\$	#####	\$ 2,499,908.50	\$	#####	\$ 2,443,960.65	\$	#####	\$	#####		

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA: 00115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				DIMENSIONES CHALCÓZ S.A. DE C.V.				SERGIO AGUILAR PÉREZ				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.
50131	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN DE HERMIERA EN VENTANAS A BASE DE PERFILES REDONDO COMERCIALES DE 1/2" ANCHO DE 1 1/4" Y SOLERA DE 1 1/4" BARRERADA PARA COLOCACIÓN DE REDONDO ANCLAS A BASE DE SOLERA DE 1/4" AHOGADA EN MURO, COLUMNA O CADENA. INCLUIE: TALLADO EN LUNARINA, TRAMO Y/O MURO, RESANE, SOLDADURA, PRIMARIO COMO BASE COLOR GRIS, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO COLOR SEGUN INDIQUE LA SUPERVISION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	M2	85.8400	\$ 2,136.23	\$ 200,541.86	6.270%	\$ 2,280.22	\$ 195,734.08	-2%	\$ 2,267.53	\$ 197,219.48	-2%	6.430%	\$ 2,252.00	\$ 193,316.03	-4%	#####	
50196	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFILES REDONDO EN PUERTAS A BASE DE ANCHO DE 1 3/4" BARRERADA PARA COLOCACIÓN DE REDONDO, SOLDADA CON SOLERA DE 1/4" AHOGADA EN MURO O CADENA INCLUIE: SOLDADURA, PALADOR, MECHEZO DE REDONDO DE 3/2" Y SOLERA, CANDADO DE BRONCE MCA. PHILLIPS O SIMILAR, PRIMARIO COMO BASE, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	M2	22.8600	\$ 2,323.31	\$ 53,272.19	1.606%	\$ 2,285.44	\$ 52,290.87	-2%	\$ 2,302.82	\$ 52,686.52	-1%	1.718%	\$ 2,257.16	\$ 51,645.82	-3%	#####	
60102	ELECTRICA SAIDA DE ALUMBRADO CON TUBO PVC LUERO, INCLUIE: CABLEADO, REGISTROS DE PVC, TAPA, CHALUPA, APAGADOR, FLACA, CINTA ASIRANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SAL	52.0000	\$ 1,007.25	\$ 52,401.96	1.636%	\$ 1,025.35	\$ 53,266.20	2%	\$ 1,029.44	\$ 53,530.86	2%	1.745%	\$ 1,016.76	\$ 52,871.52	1%	#####	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA: 10115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					DIMENSIONES CHALOZ A. DE CV.					SERGIO GUILAR PEREZ					URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA							
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL			
6286	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TROFER DE SOBREPONER DE 330 X 1.22 MTS. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD GALBRE 22. ACABADO EN PINTURA POLIESTER ELECTROSTATICAMENTE, TROQUELEADA, CON MARCO ABATIBLE DESMONTABLE MAT-323. INTERRUPTOR PISAPISO DE ACRILICO 100% DE FIBRA DE ESPESOR 233, 3 LAMPARAS PHILIPS ESSENCIAL LED DE 18 WATTS CAT. 2500/3478/11, 78 6500° K, 3/200 LUMENES. 3000 HORAS VIDA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, U.O.T.	PZA	52.0000	\$ 2,700.59	\$ 141,170.08	4.423%	\$ 2,668.83	138,779.16	-2%	4.446%	\$ 2,600.45	139,003.40	-1%	4.561%	\$ 2,632.94	136,512.88	-3%								
60134	SALIDA DE COMPLETO MONOFASICO: POLARIZADO DUBLEX DE 15 AMP., INCLUYE: CABLEADO, REGISTRO DE PVC, TAPA, CHALUPA, CONTACTO PLACA, CRITA ARGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SAL	38.0000	\$ 1,048.07	\$ 39,820.00	1.245%	\$ 1,000.88	40,313.44	1%	1.261%	\$ 1,066.44	40,524.72	2%	1.307%	\$ 1,052.48	39,804.24	0%								
60139	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UN POLO DE 15 A 50 AMP. TIPO QO, INCLUYE: CONEXIÓN, MANEJO.	PZA	24.0000	\$ 257.00	\$ 6,182.40	0.193%	\$ 272.69	6,540.36	0%	0.210%	\$ 275.97	6,623.28	7%	0.216%	\$ 267.54	6,420.96	4%								
60140	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE DOS POLOS DE 15 A 50 AMP. TIPO QO, INCLUYE: CONEXIÓN Y PRUEBA.	PZA	8.0000	\$ 1,055.34	\$ 8,447.52	0.264%	\$ 1,032.18	8,257.44	-2%	0.266%	\$ 1,040.39	8,323.04	-1%	0.271%	\$ 1,018.61	8,148.66	-4%								
60179	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO CON CONTROL MARCA MASTERFAN MODO HERCULES 55" O SIMILAR. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y PRUEBAS, U.O.T.	PZA	26.0000	\$ 1,807.86	\$ 46,999.16	1.468%	\$ 1,749.75	45,403.50	-3%	1.457%	\$ 1,770.25	46,026.50	-2%	1.501%	\$ 1,714.01	44,564.26	-5%								
61276	SALIDA PARA VENTILADOR CABLEADA CON CAJA DE PVC Y TUBO DE PVC LIGERO. INCLUYE: TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, U.O.T.	SAL	26.0000	\$ 925.85	\$ 24,072.10	0.753%	\$ 940.20	24,445.20	2%	0.783%	\$ 944.20	24,540.20	2%	0.800%	\$ 934.52	24,297.52	1%								
	OBRA EXTERIOR																								
	ABANILERA																								

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



LICITACION No:

001-INV-FISE (FAIS)-004-23

OBRA:

10115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

UBICACIÓN:

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	DIMENSIONES CHAL OZ S.A. DE C.V.										SERGIO AGUILAR PEREZ			URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA INOVA		
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
40143	PISO DE CONCRETO DE F'c=150KG/CM2 DE 10cm DE ESPESOR, ACABADO PULIDO E BARRADO CON BARRA DE PISO, LOSAS DE 1.00x3.00m ARMADA CON MALLA ELECTRODINAMICA 6/20/10, JUNTAS FRÍAS, ACABADO VOLTEADOR, INCLUYE HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA, CURADO, DEFORMAS, CLAVOS, COLADO DE TRABAJO U.O.I.	M2	796.9300	\$ 524.16	\$ 417,718.00	13.000%	\$ 509.16	\$ 403,374.09	-3%	12.021%	\$ 500.08	\$ 400,330.01	-3%	13.246%	\$ 550.04	\$ 438,343.38	5%	13.246%
40148	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'c=150KG/CM2 DE 15x30cm SIN ARMAR, INCLUYE COMBIA Y DESPERDICIO	ML	44.6000	\$ 251.49	\$ 11,197.28	0.350%	\$ 251.08	\$ 11,197.28	-2%	0.350%	\$ 252.72	\$ 11,271.31	-2%	0.307%	\$ 257.54	\$ 11,408.28	0%	0.307%
40150	FORJADO DE HAZAR EN BANQUETAS, INCLUYE COMBIA Y MANO DE OBRA	ML	44.6000	\$ 403.87	\$ 18,012.80	0.500%	\$ 398.72	\$ 17,782.01	-1%	0.570%	\$ 401.50	\$ 17,908.00	-1%	0.564%	\$ 403.03	\$ 18,001.00	0%	0.564%
CANCHICE	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACERO 5/6-6 EN CONCRETO PARA CANCHA F'c= 200 KG/CM2, INCLUYE HERRAMIENTA, TENDIDO DE MALLA, SILETAS SERIE SM, TRASLAPES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	307.2000	\$ 116.85	\$ 34,053.12	1.085%	\$ 85.07	\$ 26,133.50	-23%	0.837%	\$ 85.00	\$ 26,406.01	-22%	0.861%	\$ 83.50	\$ 25,600.03	-25%	0.861%
CANCHODA	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2 EN CANCHA PARA USOS MÚLTIPLES CON 10 CM DE ESPESOR EN LOSAS DE 3.00 X 3.00 MTS ACABADO SEMI PULIDO, INCLUYE: CHIRRIADO Y DESCOMBADO, PRUEBAS DE LABORATORIO DE RESISTENCIA, HERRAMIENTAS, VIBRADO, NIVELADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	307.2000	\$ 500.33	\$ 153,701.36	4.905%	\$ 487.22	\$ 149,673.08	-3%	4.795%	\$ 490.82	\$ 150,776.00	-2%	4.910%	\$ 535.25	\$ 164,428.00	7%	4.910%
			SUB-TOTAL		\$ 3,127,433.21		\$ 3,121,728.40					\$ 3,087,203.54				\$ 3,186,258.04		
			IVA		\$ 511,756.02		\$ 459,475.70					\$ 459,782.57				\$ 510,121.28		
			TOTAL		\$ 3,639,189.23		\$ 3,581,204.11					\$ 3,547,021.11				\$ 3,696,379.32		

ELABORÓ

 ING. ANGEL MATOS HERNÁNDEZ BOIDY
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 20 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23		
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	3,198,493.23

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la mas alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA \$ 3,198,493.23

Rango de Evaluación

A).- Monto Máximo \$3,188,258.04

B).- Monto Mínimo \$3,121,729.40

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



Diferencia (A - B): \$ 66,528.64
 De donde: 1 X \$3,188,258.04 ÷ 10 : \$ 318,825.80
 De donde: \$ 66,528.64 Menor que < \$ 318,825.80

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.	\$ 3,121,729.40	Se considera solvente
SERGIO AGUILAR PÉREZ	\$ 3,145,718.08	Se considera solvente
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$ 3,188,258.04	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	martes, 30 de mayo de 2023
Visita de Obra	lunes, 5 de junio de 2023
Junta de Aclaraciones	martes, 6 de junio de 2023
Apertura de Propuestas	miércoles, 14 de junio de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

LICITANTE(S)	MOTIVO

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.	\$ 3,121,729.40
SERGIO AGUILAR PÉREZ	\$ 3,145,718.08
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$ 3,188,258.04

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.



- 03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.
- 04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.
- 05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.
- 06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.
- 07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V., Representada Legalmente por: , Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

martes, 20 de junio de 2023

Firma

Elaboro
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 20 de junio de 2023

Descripción de la obra:	I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23
Origen de los Recursos	CONVENIO FISE (FAIS)

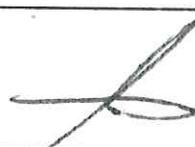
En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 15:00 hrs. del día Martes, 20 de Junio de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 15:00 hrs. DEL Martes, 20 de Junio de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-INV-FISE (FAIS)-004-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO
	 Jose G.G.

Página 1 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Y Sergio Aguilar Pérez.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.	75 Días Naturales	\$ 3'121,729.40 (Tres Millones Ciento Veintiun Mil Setecientos Veintinueve Pesos 40/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:
DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
Descripción de la obra:	10115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Josue G. G.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



Sergio Aguilar Pérez.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V. PARA EL Viernes, 23 de Junio de 2023. A LAS 10:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Viernes, 23 de Junio de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTR. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 15:45 hrs. DEL DÍA Martes, 20 de Junio de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios
Municipales

Josue G. G

Página 3 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Sergio Aguilar Pérez.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos

Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón

Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

Firmas

C. JOSUE GARCIA JERONIMO

DIMENSIONES CHALUZ, S.A. DE C.V.

Josue G.G

C. SERGIO AGUILAR PÉREZ

SERGIO AGUILAR PÉREZ

Sergio Aguilar Pérez.

C. CESAR JESUS RAMÓN

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0115.- 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

080.- EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD

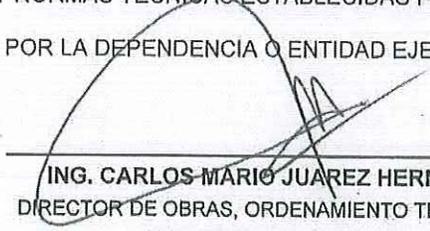
K011.- Mejoramiento para la Infraestructura Educativa.

CONSISTE EN LA REHABILITACION DE SEIS AULAS CONSISTENTE EN DESMANTELAMIENTOS DE ESTRUCTURAS EN MAL ESTADO, RESPOSICION DE LARGUEROS, CARGADORES, TECHUMBRE TIPO SANDWICH Y AISLANTE TÉRMICO DE POLISOCIANURATO DE 1" DE ESP., LUMINARIAS, VENTILADORES, PINTURA VINILICA, ACABADO EPOXICO TECHUMBRE, PUERTAS, CANCELERIAS, LOSETAS E INSTALACIONES ELECTRICAS, OBRA EXTERIOR.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA


ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 7 de abril de 2023

INFORMACION ADICIONAL:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **07-abr-23**

Folio No.: DPADS/ /2023
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra 05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5., a ejecutarse en: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
10115	05000516.- Rehabilitación de aulas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.	6 AULA.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 3,710,252.15

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



C.C.P. Archivo

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD 001 JALPA DE MENDEZ TABASCO Y SIENDO LAS 11:30 HRS DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023. SE ENCUENTRAN LA ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO. LA ING. ANGELA ZAPATA PEREZ, EN SU CARACTER DE SUPERINTENDENTE POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0115.- 05000516.- REHABILITACION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CD. DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS (INSTITUTO DE DIFUSION TÉCNICA (IDIFTEC NO. 5)

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
	AULAS		
	DESMANTELAMIENTO Y DEMOLICION		
DES-01A	Desmantelamiento en módulo 1 de techumbre a base de lámina de zinc a una altura de 0.00 a 4.00 mts., incluye acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km fuera de la obra donde indique la residencia de obra. Andamiaje hasta una altura de 4 m., cortes, limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.	M ²	131.16
DES-01B	Desmantelamiento en módulo 1 de techumbre a base teja de asbesto a una altura de 0.00 a 4.00 mts., incluye acarreo dentro de la obra en 2 estaciones de 20.00 m. carga manual y acarreo hasta 1 km fuera de la obra donde indique la residencia de obra. Andamiaje hasta una altura de 4 m., cortes, limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.	M ²	137.67
DES-03	DESMANTELAMIENTO DE VENTILADOR EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE CABLES, ANDAMIOS, ACARREOS FUERA DE LA OBRA Y ALMACENAMIENTO SEGUN INDIQUE SUPERVISION	PZA	26.00
DES-04	Desmantelamiento de protección de herrería a base de cuadrado de 1/2", incluye: cortes, sin recuperación del material, andamiaje hasta una altura de 3 mt. Limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.	m ² .	5.00
PRE-09A	DESMANTELAMIENTO DE FALSO PLAFÓN CENTRAL A BASE DE METAL DESPLEGADO Y YESO O MEZCLA EN SEGUNDA PLANTA, INCLUYE RETIRO DE LUMINARIAS, ANDAMIAJE, PERFILES ESTRUCTURALES, CANALETA DE CARGA, CANAL LISTÓN, ÁNGULO PERIMETRAL, COLGANTEO, CORTES, ACARREO DENTRO DE LA OBRA EN 2 ESTACIONES DE 20.00 M., CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM FUERA DE LA OBRA DONDE INDIQUE LA RESIDENCIA DE OBRA, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA Y EQUIPO (CUIDAR DE NO MALTRATAR LAS INSTALACIONES CONTENIDAS EN SU SUPERFICIE O SOBRE ELLOS).	M ²	93.06
PRE-06A	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACION DE PUERTA Y MARCO DE HERRERÍA EXISTENTE, INCLUYE ACARREO DENTRO DE LA OBRA EN 2 ESTACIONES DE 20.00 M., CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 1 KM FUERA DE LA OBRA DONDE INDIQUE LA RESIDENCIA DE OBRA, CORTES, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M ²	19.03
DES-VENT-HERR	Desmantelamiento de ventana de herrería y vidrio, marco, contramarco incluye: cortes, sin recuperación del material, limpieza, mano de obra requerida, herramienta, equipo y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución, carga manual y traslado al centro de acopio ordenado por la residencia fuera de las instalaciones.	m ² .	94.85
ELEC-019A	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE CLIMA DE VENTANA EXISTENTE, INCLUYE: LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTAS, EQUIPO (CUIDAR DE NO MALTRATAR LAS INSTALACIONES CONTENIDAS EN SU SUPERFICIE O SOBRE ELLOS) Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	7.00
ELEC-019	DESMANTELAMIENTO DE CLIMA TIPO MINISPLIT, INC: DESCONEXION, EVAPORADOR, COMPRESOR, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	1.00
DEMO-010A	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Y/O ELEMENTOS DE CONCRETO ARMADO EXISTENTE CON HERRAMIENTA MANUAL, INCLUYE: ANDAMIAJE HASTA UNA ALTURA DE 4 MTS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACION DE 50 M FUERA DE LA OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO HASTA 2 KM SOBRE CAMINO PAVIMENTADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.	M3	25.35
B-01	RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO EXISTENTE EN BANQUETA Y GUARNICIONES CON HERRAMIENTA MANUAL INCL LIMPIEZA DEL AREA DE DEMOLICION, CARGA MECANICA Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA	M ³	5.24

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

DEMO-004	DEMOLICIÓN DE FIRME DE CONCRETO 10 CM ESPESOR EN FORMA MANUAL, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	340.64
DEMO-002	DEMOLICIÓN DE RECUBRIMIENTO EN PISO POR MEDIOS MANUALES, ACABADO DE LOSETA CERÁMICA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	340.64
CIMENTACION			
0.02	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, MATERIAL TIPO II, ZONA B, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.	M3	34.00
0.03	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE F'c=100 KG/CM2, DE 5 CM. DE ESPESOR T.M.A. DE 19MM (3/4") DE DIÁMETRO, INCLUYE: VACIADO, TENDIDO, FRONTERAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	34.00
D-03A	ZAPATA AISLADA ZA-1 DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON SECCIÓN DE 0.15 X 0.90 X 0.90 M, T.M.A. 3/4", ARMADA CON VARILLAS #4 EN AMBOS SENTIDOS A CADA 15 CM. HECHO EN OBRA, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, FABRICACIÓN CON REVOLVEDORA, COLADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREO, VACIADO, VIBRADO, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCIÓN DEL 2% (1 KG X CADA UNIDAD DE CEMENTO), HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	34.00
5.01A	DADO D-1 DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, CON SECCIÓN DE 0.60M X 0.60M X 0.60M DE ALTURA, T.M.A. 3/4", ARMADA CON 8 VARILLAS DEL #4 Y EST # 3 A CADA 15 CM. HECHO EN OBRA, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, FABRICACIÓN CON REVOLVEDORA, COLADO, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREO, VACIADO, VIBRADO, IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL EN PROPORCIÓN DEL 2% (1 KG X CADA UNIDAD DE CEMENTO), HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	34.00
0.06	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y COMPACTACIÓN EN CAPAS DE 20 CM DE FORMA MANUAL CON EQUIPO MECÁNICO TIPO BAILARINA, INCLUYE: EQUIPO MECÁNICO, OPERACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	22.53
ESTRUCTURA			
030104	CIMBRA PARA LOSAS CON TRIPLAY DE PINO DE 16mm, INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, GOTERO EN PERIMETRO DE LOSA, FRENTES (OCHAVOS) APUNTALADO CON CUADRADO DE PINO Y FRONTERA, U.O.T.	M2	253.00
030106	CIMBRA EN TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 16mm, INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO, CHAFLAN, OCHAVOS Y FRETE APUNTALADO CON CUADRADO DE PINO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, U.O.T.	M2	30.36
030110	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DE DIÁMETRO #2 CON ALAMBRÓN F'Y=2350 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	30.81
030111	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DE DIÁMETRO #3 DE F'Y=4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	1,406.23
030112	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DE DIÁMETRO #4 DE F'Y=4200 KG/CM2, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	350.68
030118	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSA T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CURADO EN LOSAS, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE, U.O.T.	M3	29.35

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

041501	CADENA o CASTILLO DE CONCRETO F'c= 250KG/CM2 DE 15X15 cms, ARMADA CON 4 Vs #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 15cms, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, CORTES, TRASLAPES, DOBLECES, DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	54.00
040112	CADENA o CASTILLO DE CONCRETO F'c= 250KG/CM2 DE 15X20 cms, ARMADA CON 4 Vs #4 FY= 4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20cms, INCLUYE: CIMBRA COMUN, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, CORTES, TRASLAPES, DOBLECES, DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	107.43
040128	MURO DE BLOCK HUECO DE CEMENTO 15X20X40cms DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 ACABADO COMUN, EL BLOCK ES VIBRADO Y DE LA CALIDAD, INCLUYE DESPERDICIOS, U.O.T.	M2	51.55
040140	FIRME DE CONCRETO DE F'c= 150KG/CM2 DE 8cms DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION Y COMPACTACION, U.O.T.	M2	340.64
040309	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO CAL-ARENA PROP: 1:2:6 A PLOMO Y REGLA, INCLUYE: ACABADO CON LLANA DE MADERA, MATERIAL, CERNIR ARENA, ACABADO FINO, REMATES, EMBOQUILLADOS, MANO DE OBRA Y DESPERDICIOS.	M2	415.40
040698	ENTORTADO EN LOSA PARA DAR PENDIENTE DE 5cms DE ESPESOR PROMEDIO A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 CON FESTERGRAL O SIMILAR INTEGRADO, INCLUYE: FESTERBOND O SIMILAR PARA ADHERIR MORTERO NUEVO CON CONCRETO VIEJO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. U.O.T.	M2	263.12
061874AB	BASE PARA SOPORTAR EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON BASE DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 DE 1.82 x 0.90 x 0.10 MTS. ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10X10 EN CIMENTACION, MURO DE BLOCK HUECO DE 12X20X40 CMS, LOSA VOLADO DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 DE 0.90 x 0.70 MTS x 0.10 MTS., INCLUYE: CIMBRA APARENTE, TUJINO GOTERO, CHAFLAN PERIMETRAL DE 10 CMS, APLANADO DE MUROS AMBAS CARAS Y LOSA VOLADO INFERIOR, CASTILLO ARMEX 12X12-4 EN EXTREMOS DE 80 CMS. DE ALTO ANCLADO EN BASE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIO, CARGA Y ACARREO DE MATERIALES, DESPERDICIOS Y TODO EL MATERIAL PARA SU CORRECTA ELABORACION. U.O.T. (VER DETALLE DE BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA DE MINISPLIT).	PZA	8.00
ACABADOS			
042565	APLICACION DE PINTURA 100% ACRILICA, EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SIN CONTENIDO DE PLOMO Y METALES PESADOS, DENSIDAD 1.2-1.3 KG/LT, SÓLIDOS EN PESO 50% MINIMO, VISCOSIDAD 90-115 U. KREBS, ALTO CONTENIDO DE PIGMENTOS, BASE AGUA, RESISTENCIA AL LAVADO DE 5000 CICLOS MINIMO CON DETERGENTE Y 10 000 CICLOS CON SOLUCION NO ABRASIVA, TIEMPO MÁXIMO DE SECADO AL TACTO DE 60 MINUTOS, ACABADO SEMI MATE DE 5 A 25 UNIDADES DE BRILLO, COLOR SEGUN MUESTRA APROBADA SE DEBERA DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: SUMINISTRO DE LA PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, REBABEO, PLASTE NECESARIO, RESANADO, SELLADOR ACRILICO, APLICACION DE LAS MANOS NECESARIAS PARA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, ACOPIO Y RETIRO DE DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	1,407.66
040450	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA PRENSADA ESMALTADA DE 37X37cms MOD. VALLANO PEI IV PARA (TRAFFICO INTENSO) O SIMILAR, ASENTADA CON PEGAZULEJO, JUNTEADA CON BOQUILLEX, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. U.O.T.	M2	340.64

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

ACA-12	<p>APLICACION DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA Y PRETEL DE AZOTEA, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SBS DE 4.00MM DE ESPESOR, REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIÉSTER 180GR/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REOLITA PIGMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICÓN COLOR TERRACOTA, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -18°C, RESISTENCIA A LA TENSION 311.4N, ESTABILIDAD A TEMPERATURAS ELEVADAS SBS>110°C INTEMPERISMO ACCELERADO MENOR AL 10% SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACION CON UN COMPUESTO ASFÁLTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN DILUIR, RESANE DE FISURAS CON CEMENTO ASFÁLTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACIÓN DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERMOUSIÓN, REFUERZO DE PUNTOS CRITICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISO, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHAFLANES, TUBERÍAS, EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERÁ SER HOMOGÉNEA SIN PRESENTAR ESPEJOS DE ASFALTO; SE DEBERÁ CONSIDERAR: MATERIALES, ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU " X 1/8" CON METAL DESPLEGADO DE ACERO NEGRO CAL 14 EG-3514 ROMBO DE 20X40 MM DE 3.80 KG/M²., 6 BISAGRAS TUBULARES DE 3/8" ANCLADAS A MURO, PASADOR PICAPORTE GALVANIZADO PORTON NO 12 CON ARGOLLA, PASADOR CERROJO PUERTA PORTÓN TIPO MAUSER GALVANIZADO DE</p>	M ²	263.12
INSTALACIONES ESPECIALES			
060805B	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER DE 24,000 BTU/HR (2.0 T.R.) MARCA PANASONIC O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, REFRIGERANTE "r-410a", EFICIENCIA (SEER 17.34) V-F HZ 230-1-60 COMPUESTO CON EVAPORADOR HI WALL Y CONDENSADOR DE DESCARGA HORIZONTAL, INCLUYE MANIOBRAS, PRUEBAS Y CONEXIONES PARA SU CORRECTA EJECUCION, U.O.T.</p>	PZA.	9.00
060805C	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER DE 12,000 BTU/HR (2.0 T.R.) MARCA PANASONIC O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD, REFRIGERANTE "r-410a", EFICIENCIA (SEER 17.84) V-F HZ 230-1-60 COMPUESTO CON EVAPORADOR HI WALL Y CONDENSADOR DE DESCARGA HORIZONTAL, INCLUYE MANIOBRAS, PRUEBAS Y CONEXIONES PARA SU CORRECTA EJECUCION, U.O.T.</p>	PZA	3.00
062592	<p>SALIDA DE CONTACTO ESPECIAL DE 220 VOLTS PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE TUBERÍA DE PVC PESADO, REGISTRO, TAPA, CHALUPA, CABLEADO, PLACA Y CONTACTO ADECUADO.</p>	SAL	8.00
060805A	<p>CONEXIÓN A DRENAJE EXISTENTE, KIT DE INSTALACIÓN, TUBERÍAS, ARMAFLEX, MANIOBRAS, PRUEBAS Y CONEXIONES PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT INVERTER DE 24,000 BTU/HR (2.0 T.R.), HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, U.O.T.</p>	PZA	8.00
CANCELERIA			
050222	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN COLOR NATURAL LINEA ECONOMICA DE 3" CON CRISTAL CLARO DE 6m m Y JALADERA SENCILLA, INCLUYE ACARREOS Y MATERIAL DE FIJACION PARA SU FUNCIONAMIENTO (CORREDIZA), U.O.T.</p>	M2	83.66
050127A	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CON MARCO DE PERFIL TUBULAR ESMALTADO A FUEGO TABLERO DE MULTYPANEL Y CERRADURA MCA. PHILLIPS MOD. 525 AN ESPECIAL O SIMILAR, MEDIDAS 1.00X2.50mts., INCLUYE FIJO DE 0.90X0.40 M. DEL MISMO MATERIAL, ANTEPECHO EN MARCO Y PINTURA DE ESMALTE U.O.T.</p>	PZA	8.00
HERRERIA			
050131	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION DE HERRERIA EN VENTANA A BASE DE PERFILES REDONDO COMERCIALES DE 1/2", ANGULO DE 1 1/4" Y SOLERA DE 1 1/4" BARRENADA PARA COLOCACION DE REDONDO, ANCLAS A BASE DE SOLERA DE 1/4" AHOGADA EN MURO, COLUMNA O CADENA, INCLUYE TALADRADO EN COLUMNA, TRABE Y/O MURO, RESANE, SOLDADURA, PRIMARIO COMO BASE COLOR GRIS, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO COLOR SEGUN INDIQUE LA SUPERVISION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.</p>	M2	83.36

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

050196	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN DE HERRERÍA EN PUERTAS A BASE DE PERFILES REDONDO COMERCIALES DE 1/2" Y ÁNGULO DE 1 1/2" BARRENADA PARA COLOCACIÓN DE REDONDO, SOLDADA CON SOLETA DE 1/4" AHOGADA EN MURO O CADENA INCLUYE: SOLDADURA, PASADOR HECHIZO DE REDONDO DE 1/2" Y SOLETA, CANDADO DE BRONCE MCA. PHILLIPS O SIMILAR, PRIMARIO COMO BASE, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	M2	19.60
	ELECTRICA		
060102	SALIDA DE ALUMBRADO CON TUBO PVC LIGERO, INCLUYE CABLEADO, REGISTROS DE PVC, TAPA, CHALUPA, APAGADOR, PLACA, CINTA AISLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SAL	48.00
062386	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TROFFER DE SOBREPONER DE 0.30 X 1.22 MTS. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA POLIESTER ELECTROSTATICAMENTE, TROQUELADA, CON MARCO ABATIBLE DESMONTABLE MAT-121, DIFUSOR PRISMÁTICO DE ACRILICO 100% DE 3MM DE ESPESOR K23, 2 LAMPARAS PHILIPS ESSENTIAL LED DE 18 WATTS CAT. 929001947811, T8 6500' K. 3,700 LUMENES POR LAMPARA, MULTIVOLTAJE 100-240V, 30,000 HORAS VIDA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, U.O.T.	PZA	44.00
060114	SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO POLARIZADO DUPLEX DE 15 AMP., INCLUYE: CABLEADO, REGISTROS DE PVC, TAPA, CHALUPA, CONTACTO, PLACA, CINTA AISLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SAL	28.00
060139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UN POLO DE 15 A 50 AMP. TIPO QO, INCLUYE: CONEXIÓN Y PRUEBA.	PZA	24.00
060140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE DOS POLOS DE 15 A 50 AMP. TIPO QO, INCLUYE: CONEXIÓN Y PRUEBA.	PZA	19.00
060179	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO CON CONTROL MARCA MASTERFAN MOD. HERCULES 56" O SIMILAR, INCLUYE : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y PRUEBAS, U.O.T.	PZA	26.00
061276	SALIDA PARA VENTILADOR CABLEADA, CON CAJA DE PVC Y TUBO DE PVC LIGERO, INCLUYE: TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, U.O.T.	SAL	26.00
	OBRA EXTERIOR		
	ALBAÑILERIA		
040143	PISO DE CONCRETO DE F'c= 150KG/CM2 DE 10cms, DE ESPESOR, ACABADO PULIDO ó RAYADO CON BROCHA DE PELO, LOSAS DE 3.06X2.00m, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, JUNTAS FRÍAS, ACABADO VOLTEADOR, INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, CIMBRA EN FRÍAS, CLAVOS, COLADO CURADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO U.O.T.	M2	346.28
040149	GUARNICIÓN DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 15X30cms. SIN ARMAR, INCLUYE: CIMBRA Y DESPERDICIO.	ML	44.25
040150	FORIADO DE NARIZ EN BANQUETAS, INCLUYE: CIMBRA, CHAFLAN Y MANO DE OBRA.	ML	44.25
	CONCEPTOS NO PREVISTOS		
CNP-001	ELABORACION DE REGISTRO ELÉCTRICO A BASE DE BLOCK MACIZO DE 50x50x60CMS, JUNTEADO Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASE DE ANGULO DE 3/4"X 1/8" DE ESP. TAPA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 mm DE 3 CM DE ESP. INC: MATERIAL, ACARREO, EXCAVACIÓN, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, NIVELADO, JUEGO DE AGARRADERAS A BASE DE ACERO REDONDO DE 1/4" (6.4 mm) DE 15 CM DE DES. PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE COMO ACABADO FINAL Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA ELABORACION.	PZA	11.00
CNP-002	SUM. E INSTAL. DE VARILLA DE COBRE DE 5/16" DE Ø, INC: MATERIAL, CONECTOR MECANICO GAR Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	10.00
CNP-003	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE Ø AHOGADO EN CONCRETO F'c=100KG/CM2, INC: MATERIAL, ACARREO, EXCAVACION, CONCRETO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	327.80
CNP-004	SUM. E INSTAL. DE CURVA CONDUIT PVC PESADO DE 1" DE Ø, INC: MATERIAL, ACARREO, FIJACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	10.00

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

CNP-005	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 8 AWG DE DIFERENTES COLORES (NEGRO,BLANCO, VERDE), DE ACUERDO AL CÓDIGO DE COLORES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS MCA. CONDUMEX O SIMILAR, INC. MATERIAL, ACARREO GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ml.	655.60
CNP-006	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 8 AWG, INC. MATERIAL, ACARREO, GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Ml.	299.25
CNP-007	SUM. E INSTAL. DE CENTRO DE CARGA QO-06, 1F-3H-120/240V, MCA. SQUARE'D EMPOTRADO EN MURO, INC. MATERIAL, ACARREO, RANURA, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	8.00
CNP-008	DESMANTELAMIENTO DE SALIDA ELÉCTRICA, INC. MATERIAL, ACARREO, DESCONEXION, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DEL MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION.	PZA	40.00
CNP-009	DESMANTELAMIENTO DE CENTRO DE CARGA QO-2, INC. MATERIAL, ACARREO, DESCONEXION, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DEL MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION.	PZA	16.00
CNP-010	DESMANTELAMIENTO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 1 Y 2 POLOS, INC. MATERIAL, ACARREO, DESCONEXION, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DEL MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION.	PZA	16.00
INSTALACION SANITARIA			
CNP-011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO CATO SIENNA 310190111 4.8 LITROS CON ASIENTO 1 PIEZA BLANCO O SIMILAR, INCLUYE: CUBRE PIJAS DEL COLOR DEL INODORO, PALANCA CROMADA, PIJAS, CUELLO DE CERA Y HERRAJE DE BRONCE, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. U.O.T.	PZA	2.00
CNP-012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA DE PVC DE 4" DE DIAM. INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS (OBRA EXTERIOR)			
CNP-013	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA BATIENTE P-1 DE ALUMINIO DE 0.80 M. DE ANCHO POR 1.90 M. DE ALTURA, DE PERFIL DE ALUMINIO DE 1 75" PULGADAS, COLOR BLANCO, CON DUELA DE ALUMINIO LISA DE 3" AMBOS LADOS, CERRADURA DE EMBUTIR 575 MM PHILLIPS DURANODIK USO COMERCIAL. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, BISAGRAS, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, SELLADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.00
CNP-014	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO EMPOTRABLE BLANCO DICA O SIMILAR COLOR BLANCO, INCLUYE: CESPOL FLEXIBLE CON CONTRA, LLAVE DICA MEZCLADORA DE 4" O SIMILAR PARA LAVABO, MANGUERA COFLEX DE 13MM Ø, VÁLVULA ANGULAR DE 13MM Ø, 1 MT DE TUBOPLUS DE 1/2, CONEXIONES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZAS	1.00
CNP-015	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESLABON FUSIBLE UNIVERSAL DE 5 AMP. SIN PROTOCOLO INCL.: MATERIAL, ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00
CNP-016	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE DE COBRE SEMIDURO CU4 DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E. INCL.: MATERIAL, SIN PROTOCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	KG	5.00
CNP-017	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR PROFAUNA (MANGUERA) PARA ALAMBRE DE COBRE CAL. 4 EN PUENTES DE DISPOSITIVOS DE PROTECCION EN MEDIA TENSION DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E. INCL.: MATERIAL,ACARREO, INSTALACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	ML	12.00
CNP-018	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA BLINDABRIEL (PROFAUNA) PARA BOQUILLAS DE TRANSFORMADOR EN MEDIA TENSION DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E. INCL.: MATERIAL,ACARREO, INSTALACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	PZA	3.00
CNP-019	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL PCR-11-500 INCL. EXCAVACION DE CEPA, ACARREO, HINCADO,PLOMEADO,SIN PROTOCOLO, PIEDRA BOLA DE RIO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00
CNP-020	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLA GALVANIZADA PARA TRANSFORMADOR 0.80x1.40 DE LARGO DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INCL.: MATERIAL,ACARREO, INSTALACION, SIN PROTOCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	PZA	1.00

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

CNP-021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA GALVANIZADA 3UH DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INCL. MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN, SIN PROTOCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	PZA	4.00
CNP-022	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERA GALVANIZADA 2U DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INCL.: MATERIAL, ACARREO, INSTALACION, SIN PROTCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	PZA	2.00
CNP-023	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA 2PC DE ACUERDO A NORMA DE C.F.E., INCL. MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN, SIN PROTOCOLO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.	PZA	2.00
CNP-025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA GALVANIZADO DE 4" DE DIÁMETRO INCL.: MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	JGO	1.00
CNP-026	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RECTO LICUATITE DE 4" DE DIÁMETRO INCL. MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	2.00
CNP-028	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA GALVANIZADO DE 1 1/2" DE DIÁMETRO INCL.: MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	JGO	1.00
CNP-029	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RECTO LICUATITE DE 1 1/2" DE DIÁMETRO INCL. MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00
CNP-030	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2" DE DIÁMETRO INCL.: MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	8.00
CNP-031	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2" x 3.05 MTS DE LARGO PARED GRUESA CON COPLE INCL.: MATERIAL, ACARREO, EMPOTRADO EN MURETE Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00
CNP-032	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE SUPERIOR DE 1 1/2" DE DIÁMETRO PARA BASE DE MEDICIÓN 13T-20 AMP. INCL.: MATERIAL, ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00
CNP-035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE 5/8" x 1.50 MTS DE LARGO INCL.: MATERIAL, ACARREO, CONECTOR MECÁNICO GAR Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00
CNP-036	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO GALVANIZADO DE 4" x 3.20 MTS DE LARGO CED. 40 CON COPLE DE 150 LBS. INCL.: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN EN POSTE, FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00
CNP-039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL. 3/0 AWG MCA. CONDUMEX O SIMILAR INCL.: MATERIAL, ACARREO, GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PAR SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	108.00
CNP-040	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO LAL36400 CON CAJA MOLDEADA MCA. SQUARE'D O SIMILAR INCL. MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN EN MURO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00
CNP-041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO KAL36150 CON CAJA MOLDEADA MCA. SQUARE'D O SIMILAR INCL.: MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN EN MURO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00
CNP-042	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR RECTO PVC PESADO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO INCL.: MATERIAL, ACARREO, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.00
CNP-043	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CODUIT PVC PESADO DE 2 1/2" DE Ø FIJADO EN MURO INCL. MATERIAL, ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	10.35
CNP-044	SUMINISTRO E INSTALACION DE CURVA CODUIT PVC PESADO DE 2 1/2" DE Ø FIJADO EN MURO INCL. MATERIAL, ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA	3.00

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

CNP-045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 3" DE DIÁMETRO AHOGADO EN CONCRETO F'c=150KG/CM2 INCL.: MATERIAL, ACARREO, EXCAVACIÓN, CEMENTO, ARENA, GRAVA, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ml	30.40
CNP-046	CONSTRUCCION DE MURETE DE CONTROL TIPO CAJON DE 1.50 MTS. DE LARGO X 2.15 MTS. DE ALTO X 60.00 CMS DE FONDO HECHO A BASE DE MURO DE BLOCK MACIZO DE 10X20X40 CM JUNTEADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4 CON LOSA DE 1.50 X 0.90 MTS X 10 CM DE ESPESOR, ARMADO CON DOBLE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-10, EMPOTRADO A UNA CADENA DE CERRAMIENTO DE 10X15 CM ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" Ø Y ESTRIADOS DE 1/4" Ø A CADA 15 CM. 4 CASTILLOS DE 10X10 CM ARMADOS CON 1 CASTILLO ARMEX 8X8/4, CADENA DE DESPLANTE DE 15X10 CM ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" Ø Y ESTRIADOS DE 1/4" Ø A CADA 15 CM, LOSA DE CIMENTACION DE 10 CMS DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS DE 3/8" Ø 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS, TODOS LOS ELEMENTOS COLADOS CON CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, CIMENTADO Y DESMORRADO EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, PUERTA A DOS HOJAS ABATIBLES CON SECCION TOTAL DE 1.17 X 2.00 MTS. (0.585 X 1.00 MTS X HOJA) A BASE DE MARCO DE PDR DE 1 1/2" X 1 1/2" CAL. 14 Y CONTRAMARCO PERIMETRAL, SUPERIOR DE ANGULO DE 1" X 1" X 1/2" CON VETAL DESPERDICIO DE ACERO NEGRO CAL. 14 EG-3514 ROMBO DE 20X40 MM DE 3.80 KG/M ² , BARRAS TUBERIAS DE 3/4" ANCLADAS A MURO, PASADOR PICAPORTE GALVANIZADO PORTON NO. 12 CON ANGULO, PASADOR CERROJO PUERTA PORTON TIPO MAUSER GALVANIZADO DE 1" PULGADA, CANDADO DE SEGURIDAD, HERMEX CHIRREA, CANDADO CON CIERRO DE HIERRO DE 60MM, CON CORAZA, LLAVE ANTI-GANZUELA INCL. MATERIALES, CIMENTADO, DESMORRADO, EXCAVACIONES, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, CORTES, SOLDADURA, PINTADO EN INTERIOR Y EXTERIOR CON PINTURA VINILICA VINIMEX COMEX O SIMILAR, PINTADO PRIMARIO Y ACABADO ESMALTE DE PUERTA, ENTORTADO DE 3 CMS, PARA DAR PENDIENTE A LOSA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00
CNP-047	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2 AWG MCA. CONDUMEX O SIMILAR INCL.: MATERIAL, ACARREO, GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	56.50
CNP-049	CONSTRUCCION DE REGISTRO PLUVIAL CON SECCION INTERIOR DE 1.00 x 0.80 x 1.00 m DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MUROS BLOCK MACIZO DE 10X20X40 CM Y LOSA DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2. DE 10 CMS, ARMADO CON VRS. DE 3/8" @ 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA ACABADO COMÚN, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:4, TAPA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 mm, DE 5 cm DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'c=100 KG/CM2 CON T.M.A. DE 5.00 cm, MARCO DE ANGULO DE Fo. DE L.I. DE 1 1/2" x 1/8" (38 mm x 3.2 mm) Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE Fo. DE L.I. DE 2" x 1/8" (51 mm x 3.2 mm) CON 4 ANCLAS A BASE DE SOLERA DE Fo. DE 1" x 3/16" (25 mm x 3.2 mm), JUEGO DE AGARRADERAS A BASE DE ACERO REDONDO DE 1/4" (6.4 mm) DE Ø, PRIMARIO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE COMO ACABADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	6.00
CNP-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE 7.5 CMS. CON LOSETA DE CERÁMICA PRENSADA ESMALTADA DE 37X37cms MOD. VALLANO PEI IV PARA (TRAFICO INTENSO) O SIMILAR, ASENTADA CON PEGAZULEJO, JUNTEADA CON BOQUILLEX, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. U.O.T.	ML	204.42
CNP-051	SUM. E INSTAL. DE CENTRO DE CARGA TRIFÁSICO Q0-30, 3F-4H-120/240V, 125AMP., ZAPATAS PRINCIPALES, MODELO BTN430L1R, FIJADO EN MURO MCA. BTICINO O SIMILAR, INC. MATERIAL, ACARREO, FIJACIÓN Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00
CNP-052	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE FORRADO THW-LS CAL 1/0 AWG MCA. CONDUMEX O SIMILAR INCL.: MATERIAL, ACARREO, GUIADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PAR SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	247.60
CNP-053	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) POR MEDIOS MANUALES EN CAPAS NO MAYORES DE 20 cm, INCLUIE: ADQUISICIÓN Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA, APLICACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	M3	281.71241

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCION :	149 DIAS NATURALES
IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 3,710,252.15
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 3,621,206.10
MONTO DE AMPLIACION	\$ -
IMPORTE TOTAL EJERCIDO:	\$ 3,621,206.10
FIANZAS	
No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	23A28933
EMPRESA AFIANZADORA:	DORAMA, S.A. DE C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	23 DE JUNIO DE 2023
No. DE FIANZA DE ANTICIPO:	23A28944
EMPRESA AFIANZADORA:	DORAMA, S.A. DE C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	23 DE JUNIO DE 2023
No. DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS:	23A68191
EMPRESA AFIANZADORA:	DORAMA, S.A. DE C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	07 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCION	
FECHA DE INICIO:	26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION POR APLIACION DE PLAZO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2023

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
ESTIMACION NUMERO 01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS.	\$ 317,165.47	\$ 95,149.64
ESTIMACION NUMERO 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 1,008,258.29	\$ 302,477.49
ESTIMACION NUMERO 03 (TRES) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	\$ 773,206.11	\$ 231,961.83
ESTIMACION NUMERO 04 (CUATRO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	\$ 622,101.99	\$ 186,630.60
05 (CINCO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS, CANTIDADES ADICIONALES Y CONCEPTOS NO PREVISTOS	\$ 900,474.24	\$ 270,142.27
	\$ 3,621,206.10	\$ 1,086,361.83

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 131 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 07 DEL MES DE DICIEMBRE 2023.

ARQ. DANIELA BERNALDES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

Josue G.G.
C. JOSUE GARCIA GERONIMO
ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCIÓN DE



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DE 22 DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C. JOSUE GARCIA GERONIMO (ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. - DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	10115.- 05000516.-REHABILITACION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CD. DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS INSTITUTO DE DIFUSION TÉCNICA (IDIFTEC NO. 5)
MONTO AUTORIZADO:	\$3,710,252.15
MONTO CONTRATADO:	\$3,621,206.10
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$3,621,206.10
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	149 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	26 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN POR APLICACION DE PLAZO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2023

II. - RELACION DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
ESTIMACION NUMERO 01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS.	21/07/2023	DEL	26/06/2023	AL	15/07/2023	\$ 317,165.47	\$ 317,165.47
ESTIMACION NUMERO 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	06/08/2023	DEL	16/07/2023	AL	31/07/2023	\$1,008,258.29	\$1,325,423.76
ESTIMACION NUMERO 03 (TRES) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	06/09/2023	DEL	01/08/2023	AL	30/08/2023	\$ 773,206.11	\$2,098,629.87
ESTIMACION NUMERO 04 (CUATRO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS.	06/10/2023	DEL	01/09/2023	AL	30/09/2023	\$ 622,101.99	\$2,720,731.86
05 (CINCO) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS, CANTIDADES ADICIONALES Y CONCEPTOS NO PREVISTOS	15/12/2023	DEL	01/11/2023	AL	11/11/2023	\$ 900,474.24	\$3,621,206.10

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACION, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO:



DIRECCIÓN DE



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUER OTRA RESPONSABILIDAD

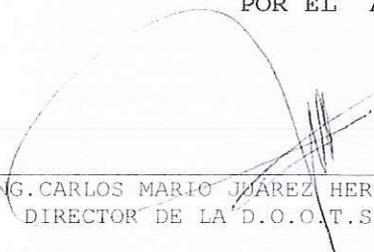
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LNY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 23A68191 DORAMA, S.A. de C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. JOSUE GARCIA GERONIMO MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

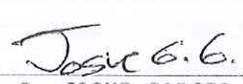
CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

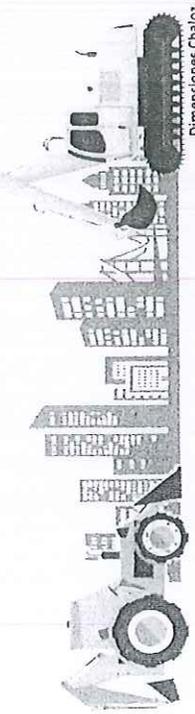
POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ


ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.


ARQ. DANIELA RAPANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. JOSUE GARCIA GERONIMO
ADMINISTRADOR UNICO

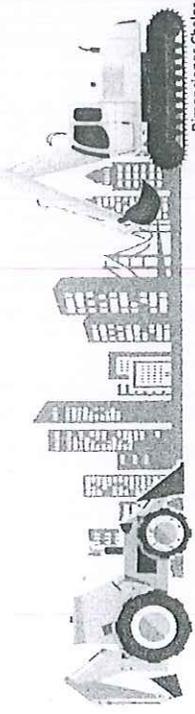
ALBUM FINAL	
 Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VE5 Registro Patronal: E75-66669-10-6	PROYECTO : I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
FECHA :	15 DE DICIEMBRE DE 2023

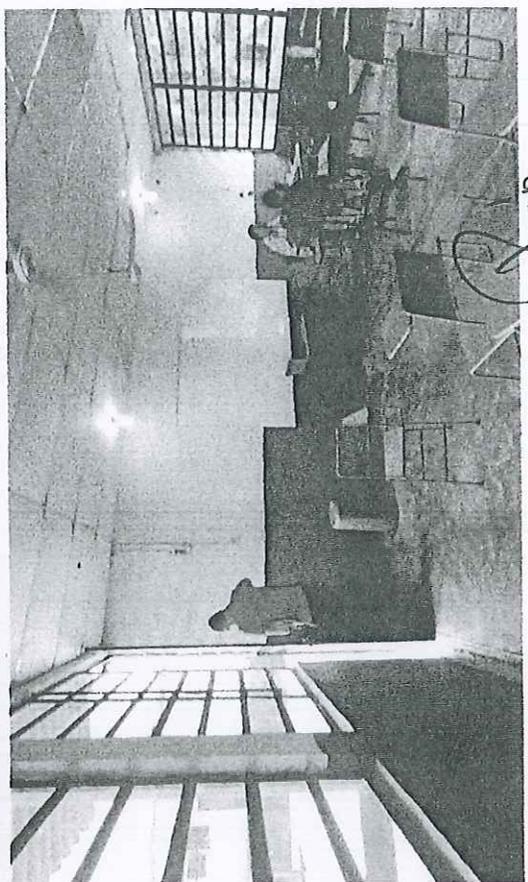
ANTES



Angela Zapata Perez
ING. ANGELA ZAPATA PÉREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

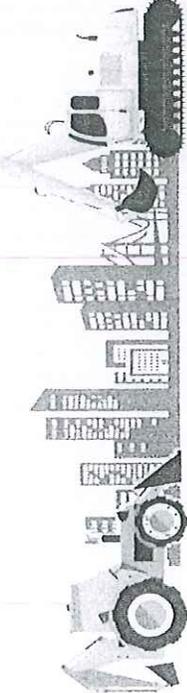
Daniela Arbanales Marquez
ARQ. DANIELA ARBANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

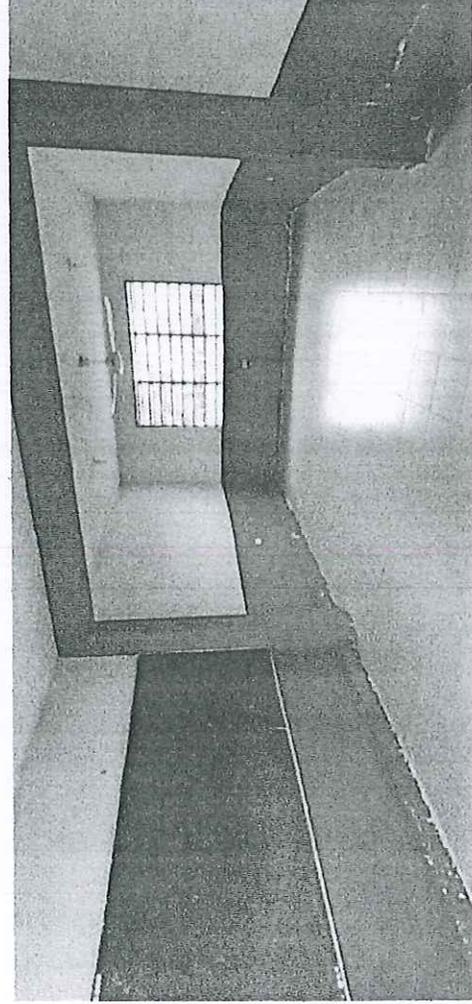
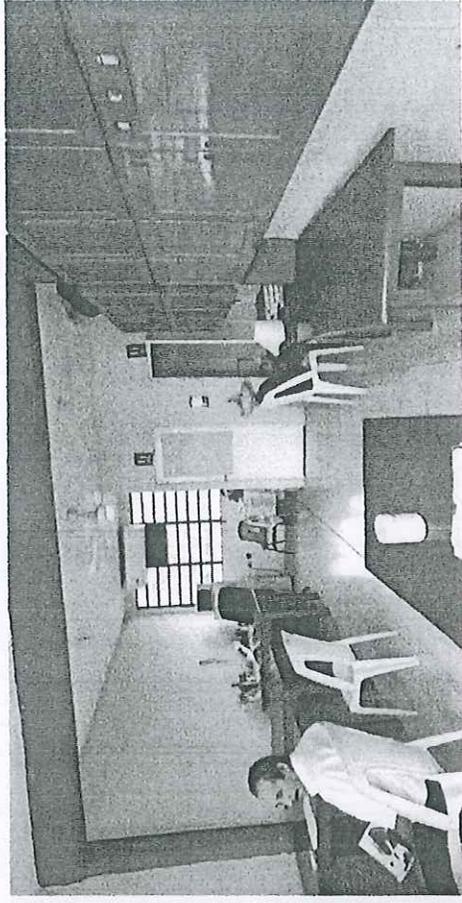
 <p>Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VE5 Registro Patronal: E75-66669-10-6</p>	ALBUM FINAL	
	PROYECTO :	10115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5
	LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
	CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
	FECHA :	15 DE DICIEMBRE DE 2023



ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.
Angela zapata Perez

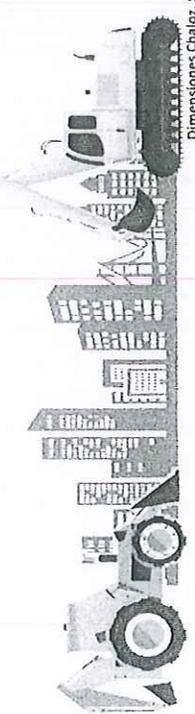
ARG. DANIELA ROBANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA
[Signature]

 Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VE5 Registro Patronal: 675-66669-10-6		ALBUM FINAL	
PROYECTO :		I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5	
LOCALIDAD:		0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.	
CONTRATO DE No. :		CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023	
FECHA :		15 DE DICIEMBRE DE 2023	

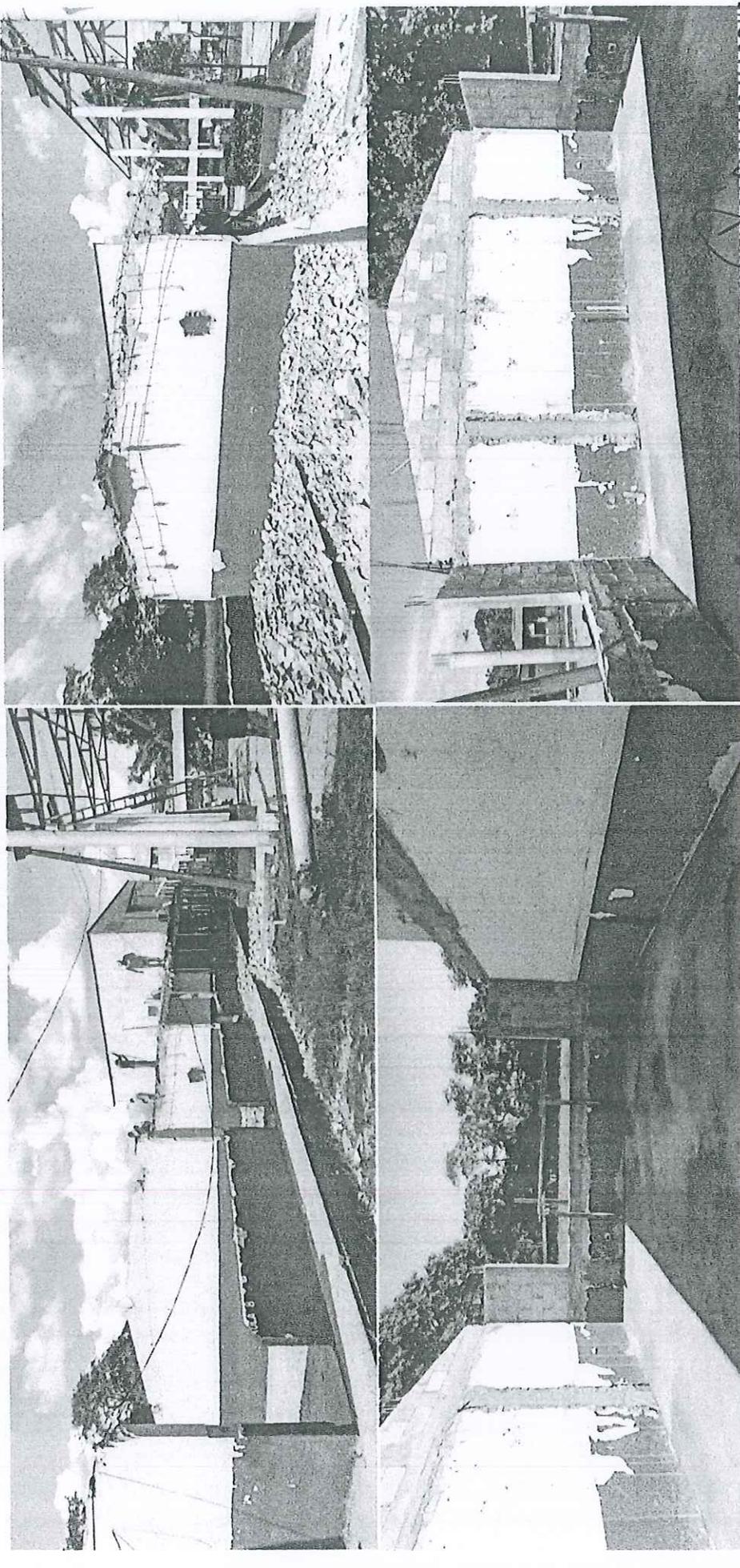


ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.
Angela Zapata Perez

ARG. DANIELA BANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

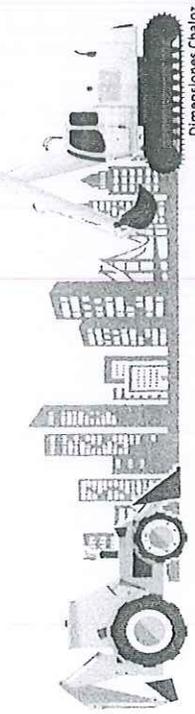
 Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VE5 Registro Patronal: E75-66669-10-6		ALBUM FINAL	
PROYECTO :		I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5	
LOCALIDAD:		0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.	
CONTRATO DE No. :		CTO-OP.-MJAL-DOOTSM-029-2023	
FECHA :		15 DE DICIEMBRE DE 2023	

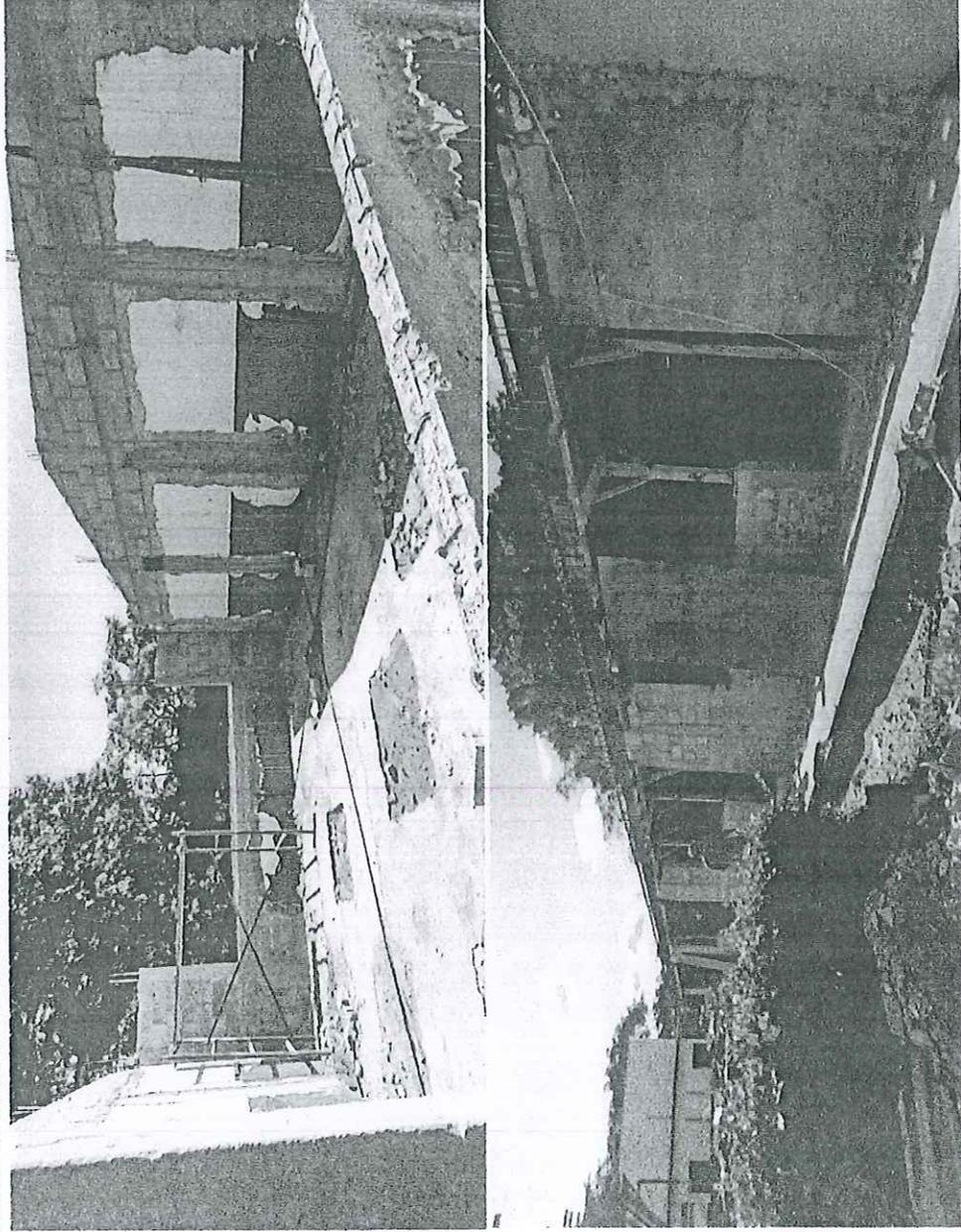
DURANTE



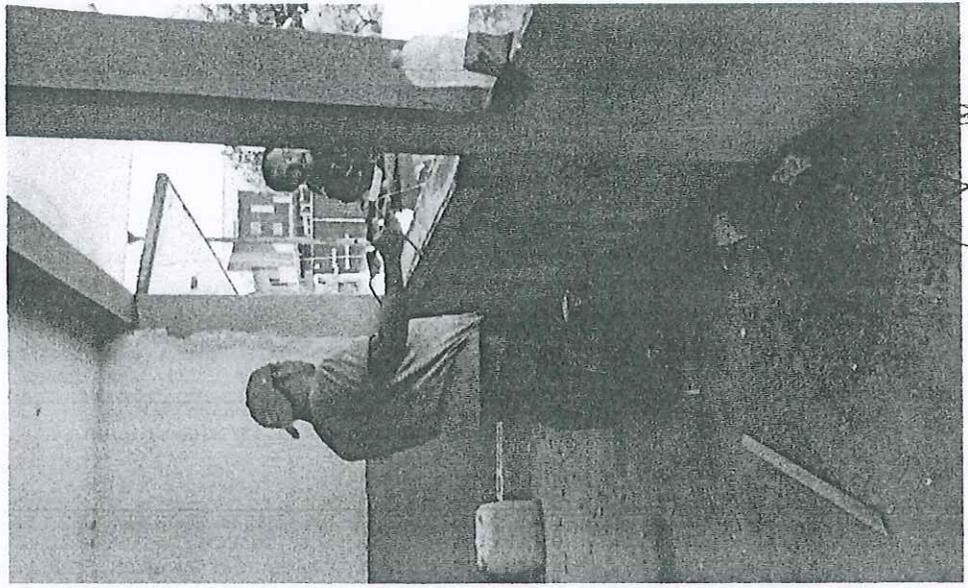
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.
Angela Zapata Perez

ARG. DANIELA RAJANALES MARQUEZ
PRESIDENTE DE OBRA
Daniela Rajanales Marquez

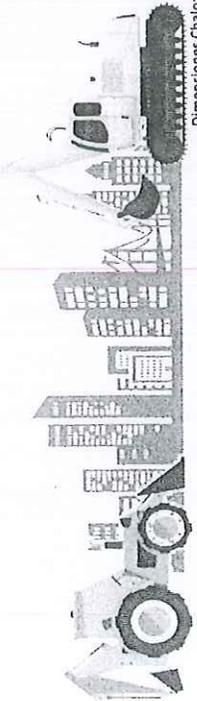
 <p>Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VE5 Registro Patronal: E75-66669-10-6</p>	ALBUM FINAL	
	PROYECTO :	I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS. INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5
	LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
	CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
	FECHA :	15 DE DICIEMBRE DE 2023



ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.
Angela Zapata Perez



ARQ. DANIELA RABINVALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA



Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V.
RFC: DCA1811274ES
Registro Patronal: E75-66669-10-6

Dimensiones Chaloz

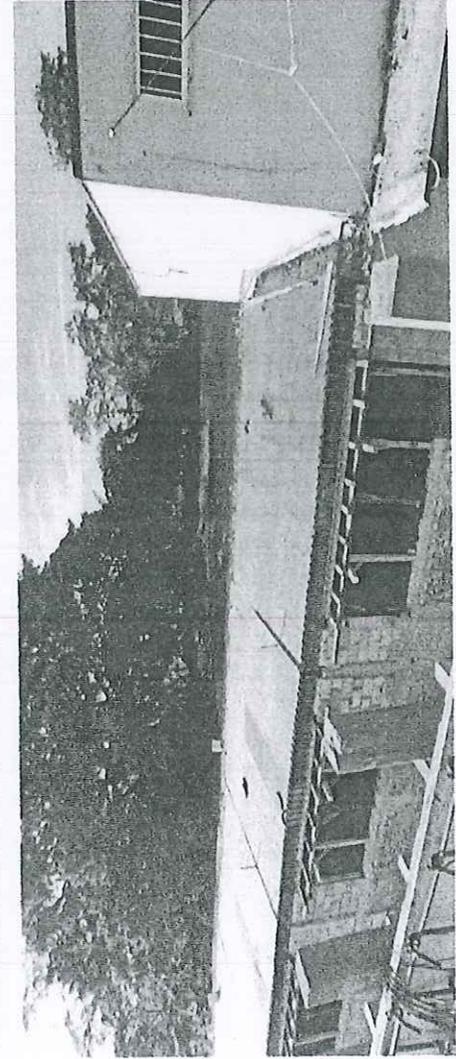
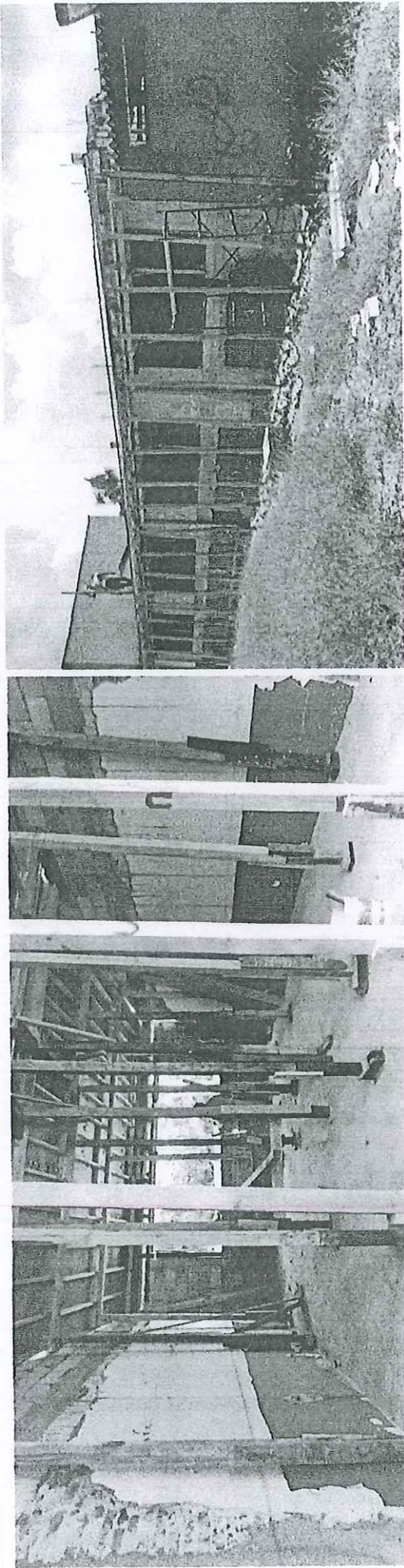
ALBUM FINAL

PROYECTO : I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.

CONTRATO DE No. : CIO-OP-MJAI-DOOTSM-029-2023

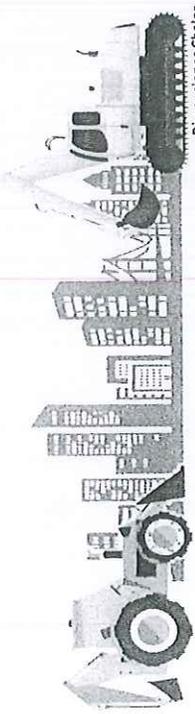
FECHA : 15 DE DICIEMBRE DE 2023

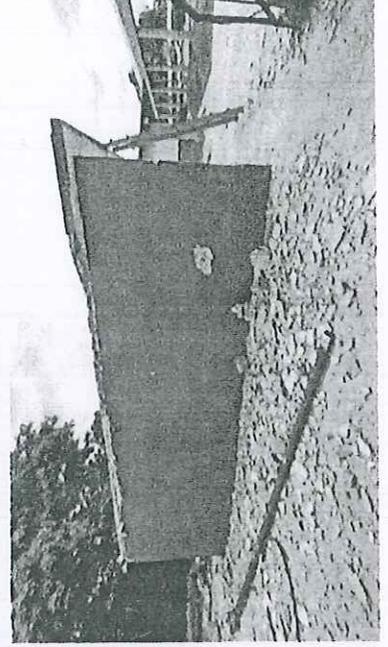
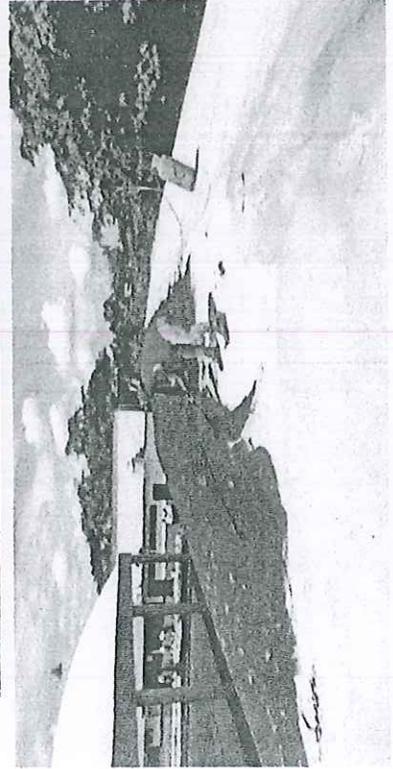
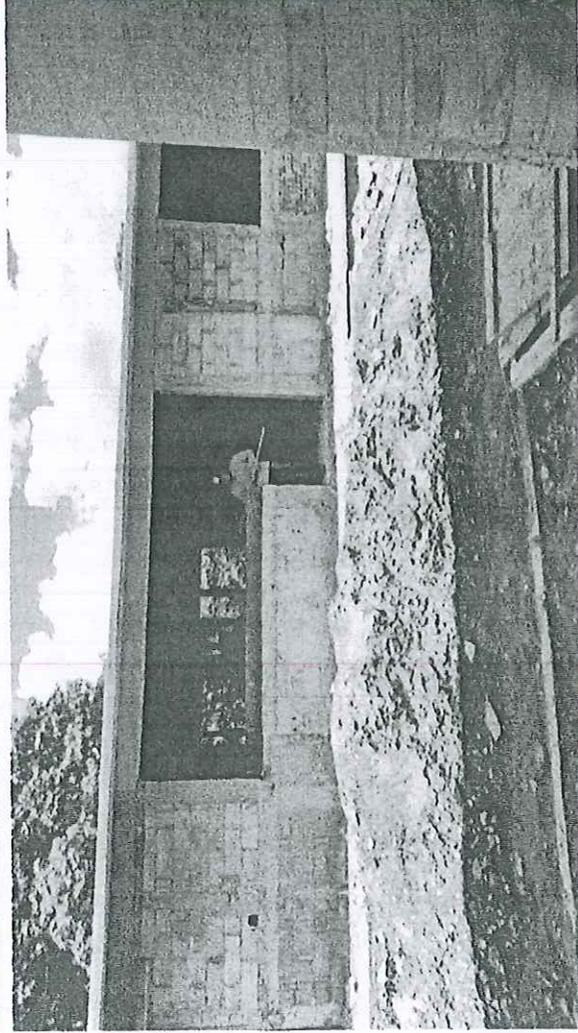


ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.
Angela Zapata Perez



ARQ. DANIELA RABANAL MARQUEZ
Daniela Rabanal Marquez
RESIDENTE DE OBRA

 Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VES Registro Patronal: E75-66669-10-6		ALBUM FINAL	
PROYECTO :	I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS. INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5		
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.		
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023		
FECHA :	15 DE DICIEMBRE DE 2023		

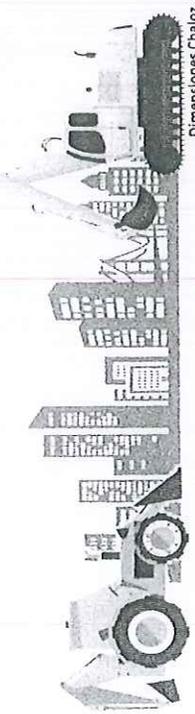


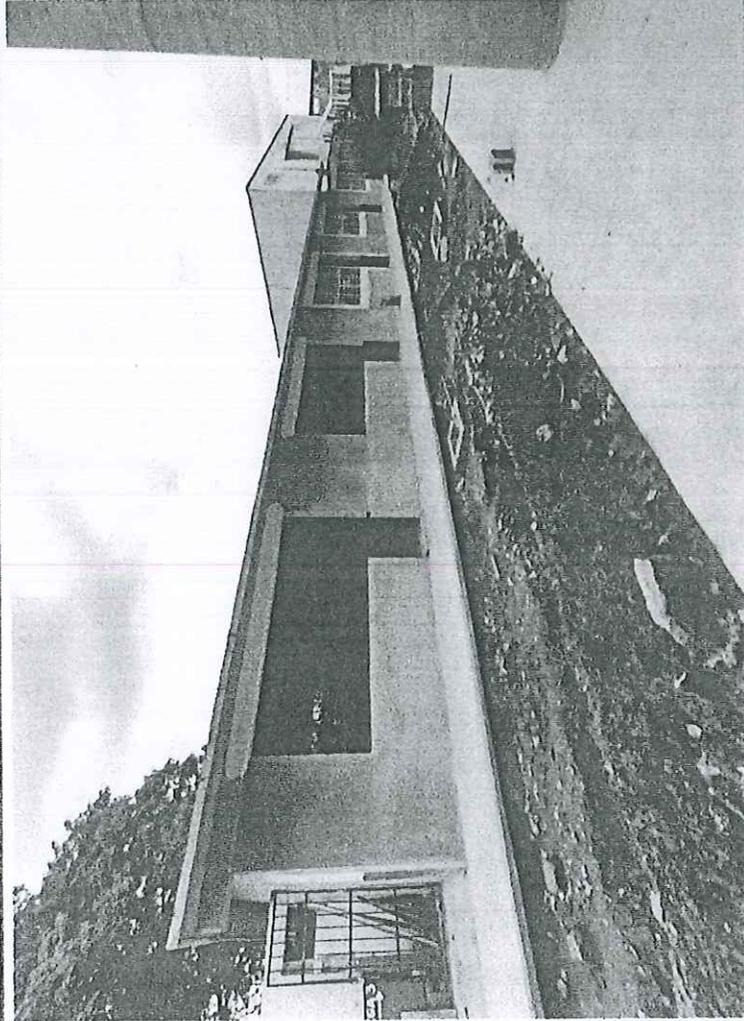
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

Angela Zapata Perez

ARQ. DANIELA RABANAJES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

Daniela Rabanajes Marquez

ALBUM FINAL	
 <p>Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VE5 Registro Patronal: E75-66669-10-6</p>	PROYECTO : I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO DE No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
DESPUES	

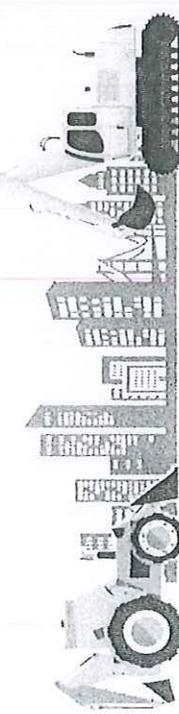


Angela Zapata Perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
 SUPERINTENDENTE DE CONST.

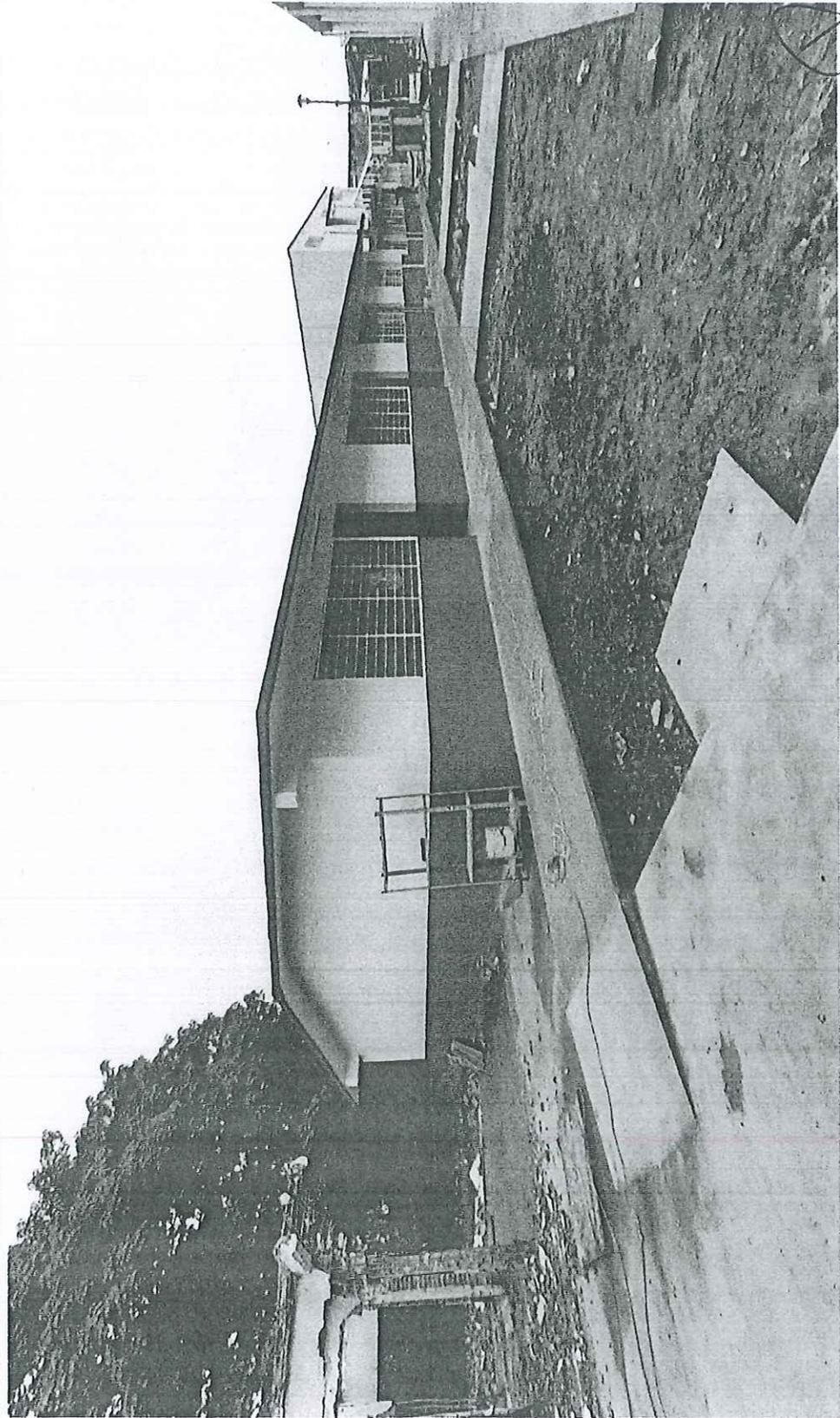


Arq. Daniela Rabanades Marquez
ARQ. DANIELA RABANADES MARQUEZ
 RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FINAL	
PROYECTO :	10115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023
FECHA :	15 DE DICIEMBRE DE 2023

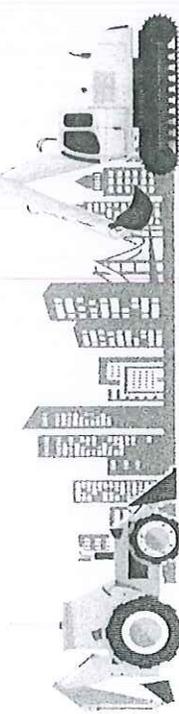


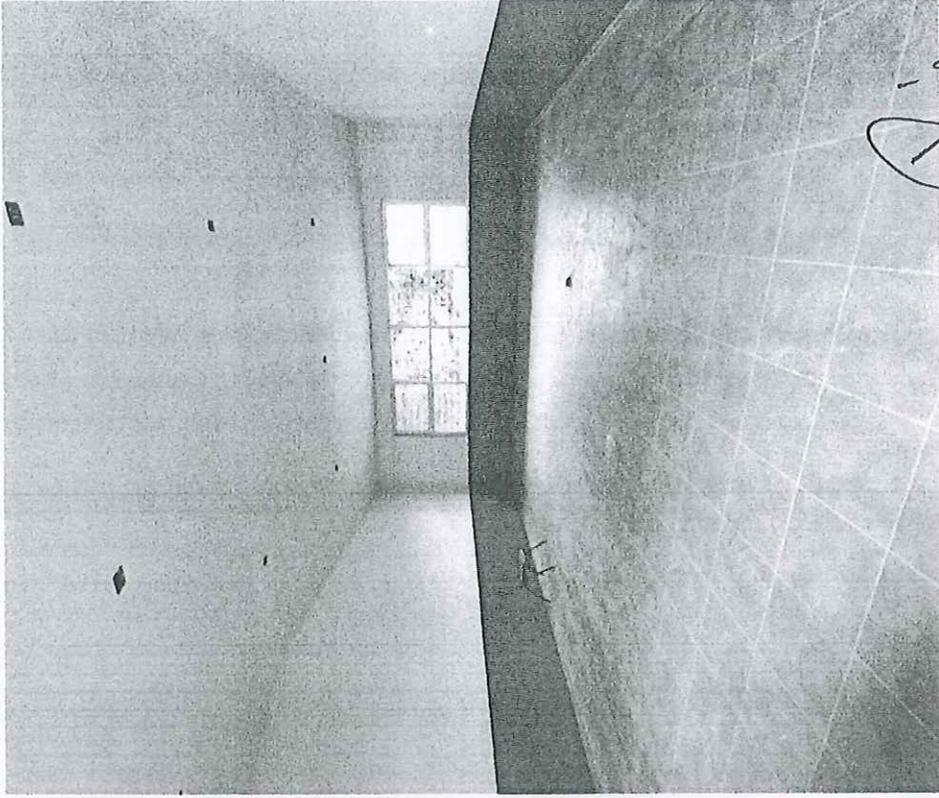
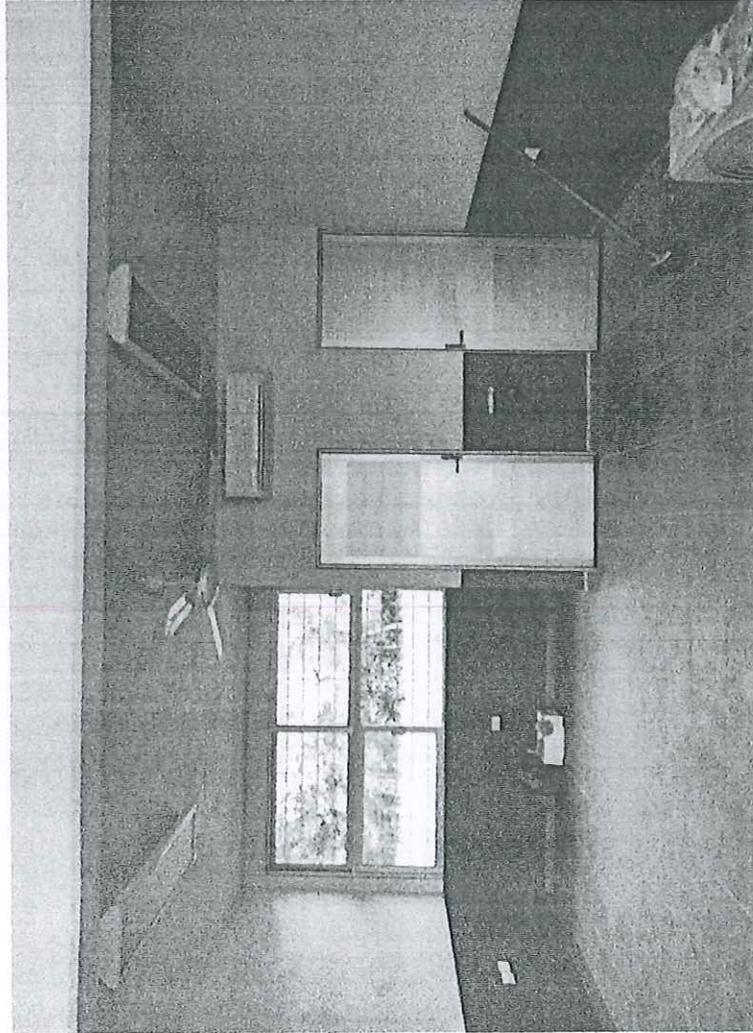
Dimensiones Chaloz
Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V.
RFC: DCA181127VE5
Registro Patronal: E75-66669-10-6



ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.
Angela Zapata Perez

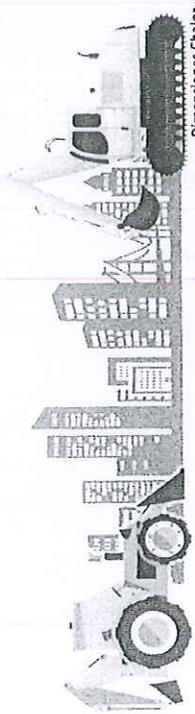
ARG. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA
[Signature]

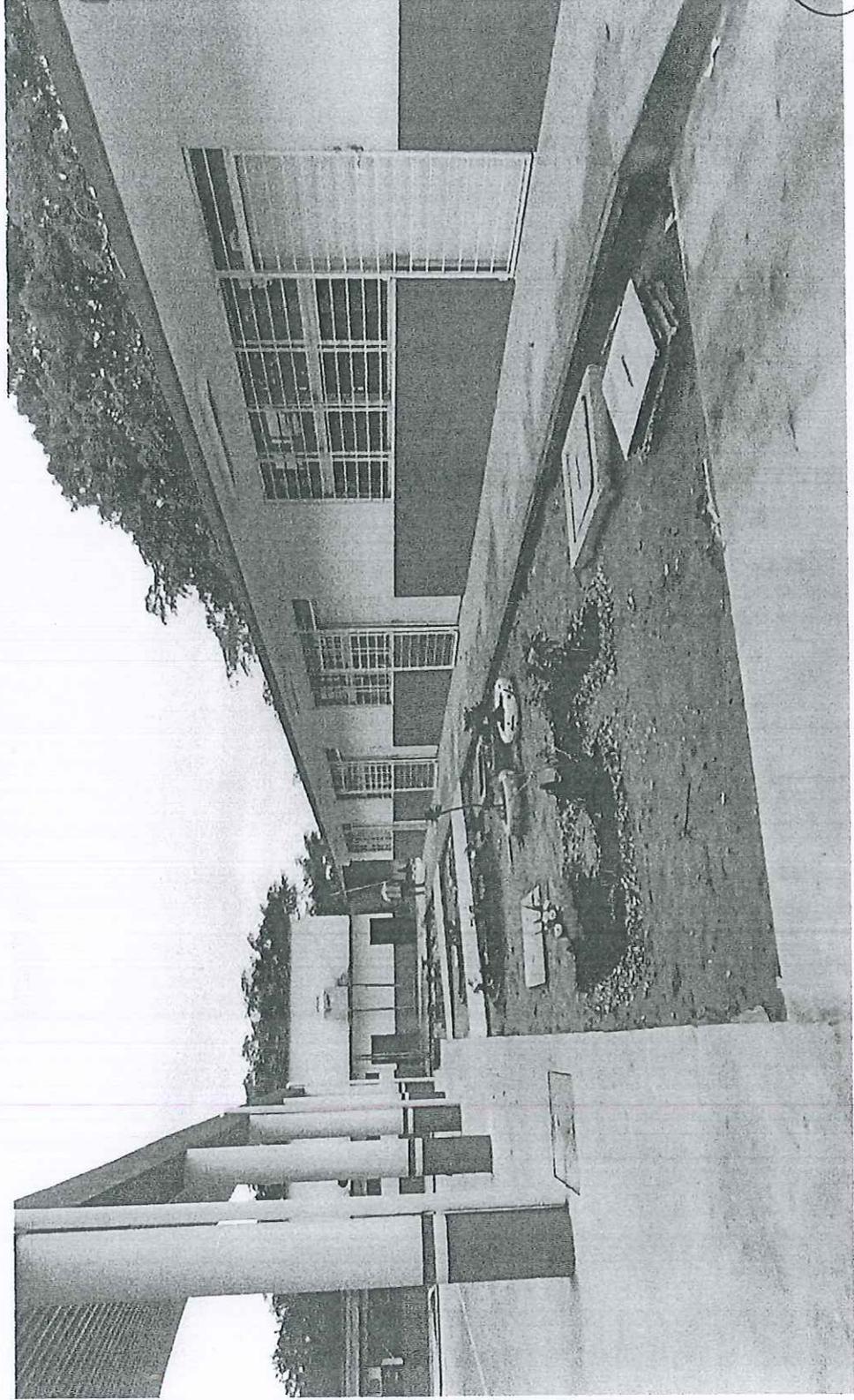
 Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127VES Registro Patronal: E75-66669-10-6		ALBUM FINAL	
PROYECTO :	I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS, INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5		
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.		
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023		
FECHA :	15 DE DICIEMBRE DE 2023		



Angela Zapata Perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

[Signature]
ARQ. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FINAL	
 <p>Dimensiones Chaloz Dimensiones Chaloz, S.A. De C.V. RFC: DCA181127E5 Registro Patronal: E75-56669-10-6</p>	<p>PROYECTO : I0115.- 05000516.- REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, BARRIO SAN LUIS. INSTITUTO DE DIFUSIÓN TÉCNICA (IDIFTEC) No. 5</p>
<p>LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.</p>	
<p>CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023</p>	
<p>FECHA : 15 DE DICIEMBRE DE 2023</p>	



ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.
Angela Zapata Perez

[Signature]
ARG. DANIELA RABANALES MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

BITACORA DE OBRA.

No: 01

FECHA: 26/JUNIO/2023

CON ESTA FECHA Y EN CUMPLIMIENTO AL ART. 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SE ABERTURA LA PRESENTE BITACORA DE OBRA REFERENTE A LOS TRABAJOS: 10115.- 05000516 - REHABILITACION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CD. DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA (IDIFTEC No.5) CON NUMERO DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ.

OBRA: 10115.- 05000516.- REHABILITACION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CD. DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA (IDIFTEC No.5)

PROYECTO No: 10115

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

ORIGEN DE LOS RECURSOS: CONVENIO FISE (FAIS)

PROGRAMA: K002

FECHA DE INICIO: 26 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE TERMINO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PLAZO DE EJECUCION: 75 DIAS NATURALES.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

MONTO CONTRATADO: \$3,621,206.70 INCLuye I.V.A.

IMPORTE DEL ANTICIPO: \$1,086,361.83 INCLuye I.V.A.

META: 6 AULAS.

NO: 02
DATOS DEL CONTRATISTA. FECHA: 26/JUNIO/2023

CONTRATISTA: DIMENSIONES CNAJAZ, S.A DE C.V.
DOMICILIO: CALLE ALFONSO TARACENA, CENTRO
VILLAHERMOSA-TABASCO. C.P. 86070

REG. FED. DE CASANTE: DCA 187 127 VES.
REG. IMSS: E7566669106

REG. INFONAVIT: E7566669106
REG. PADRON DE CONTRATISTAS: SFP-RUC-04157

NOMBRE DE LA AFIANZADORA: DORAMIA INSTITUCION DE
GARANTIAS S.A.

NO. DE POLIZA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 1803372
NO. DE POLIZA DE LA FIANZA DE ANTICIPO: 1795028
NO. DE TELEFONO. 99 32 12 57 89

DATOS DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

NOMBRE: ANGELA ZAPATA PEREZ
PROFESION: INGENIERO CIVIL

DIRECCION: CALLE 27 DE FEBRERO S/N COLONIA
LAS FLORES C.P. 86930

CEDULA: 13785992

NO DE CELULAR: 934 104 2270

CORREO ELECTRONICO: Angie.Zapata97@hotmail.com

DATOS DEL RESIDENTE DE LA DOOTSM.

NOMBRE: DANIELA RABANALES MARQUEZ.
PROFESION: LIC. EN ARQUITECTURA.

DIRECCION: R/A. HUAPACAL 1RA SECC. EJIDO AYAPA.
JALPA DE MENDEZ, TAB.

CEDULA: 10520194

NO. CELULAR: 933 158 11 11

CORREO ELECTRONICO: drq.dardher@gmail.com

NOTAS DE VALIDACION

Nº: 03

FECHA: 26/JUNIO/2023

ESTA BITACORA DE OBRA SERA EL MEDIO DE COMUNICACION ENTRE LAS PARTES QUE FORMAN EL CONTRATO NO. CTO-OP-MUAL-DOOTSM-029-2023.

1. SE REGISTRAN POR AMBAS PARTES TODOS LOS ASUNTOS Y CUENTAS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

2. LA SIGUIENTE BITACORA QUEDA BAJO EL RESGUARDO DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE LA CONTRATANTE Y EL HORARIO PARA CONSULTAR Y ASENTAR LAS NOTAS DE BITACORA SERA DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORAS.

3. LAS FIRMAS Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS MISMAS, DEBERAN SER CON UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DIAS, ACORDANDO QUE, EN CASO DE VENCER EL PLAZO PARA LA FIRMA DE LA NOTA, SE DARA POR ACEPTADA LA O LAS NOTAS REFERIDAS, LAS NOTAS PODRAN SER RETIRADAS HASTA QUE ESTEN COMPLETAS Y FIRMADAS O EN SU CASO VENCIDO EL PLAZO DE LA FIRMA, SE ENFATIZA LA PROHIBICION DE MODIFICAR LAS NOTAS FIRMADAS.

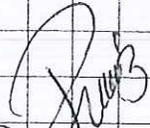
4. LOS PLAZOS PARA LA REVISION Y AUTORIZACION DE ESTIMACIONES Y NUMEROS GENERADORES, SE HARAN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA DEL CONTRATO "FORMA DE PAGO" DEBIENDO EL CONTRATISTA PRESENTAR LA ESTIMACION DENTRO DE LOS SEIS DIAS POSTERIOR A LA FECHA DE CORTE ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS.

5. LA CONTRATISTA SOLO PODRA EJECUTAR CANTIDADES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATALOGO ORIGINAL DE CONTRATO, DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

6. EL CONTRATISTA DEBE ACEPTAR LO RELACIONADO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCION AMBIENTAL.

Angela zapata perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ARQ. DANIELA RASANALES MARQUEZ

RESIDENTE DE OBRA.

Nota No. 01

No: 05
Fecha: 26/JUNIO/2023

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023.

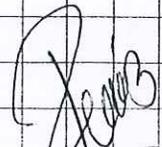
CON FECHA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SEDA POR INICIADA LA OBRA: 10115.- 05000516: REHABILITACION DE AULAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA MENDEZ CD. DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO SAN LUIS (INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA (IDIFETEC No5) CON NUMERO DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023.

REALIZANDO EL RECORRIDO EN COMPANIA DE LA CONTRATISTA, LA RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS Y EL SUPERINTENDENTE DE OBRA POR PARTE DE LA COMPANIA. AL MISMO TIEMPO HAGO ENTREGA DEL PLANO ARQUITECTONICO Y PLANO DE INSTALACIONES ELECTRICAS AL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA CONTENIENDO LA INFORMACION NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS AL TERMINO DEL RECORRIDO LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA LA AUTORIZACION Y EJECUCION DE CONCEPTOS NO PREVISTOS DEBIDO A LA INTERVENCION POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA CUAL HIZO MODIFICACIONES ALTERANDO EL PROYECTO INICIAL, POR LO CUAL SE NECESITARAN DICHOS CONCEPTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

ASI MISMO SE TOMO EL ACUERDO DEL PRIMER PERIODO DE ESTIMACION SERA DEL 26 DE JUNIO AL 15 DE JULIO SIN INCURRIR EN NINGUNA FALTA EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUDULA "DECIMA" "FORMAS DE PAGO"

COMO PRIMERA ACTIVIDAD SE PROCEDE AL DESMANTELAMIENTO ELECTRICO: CABLE, CONTACTOS, APAGADOR, LUMINARIAS VENTILADOR, INTERRUPTOR Y MINISPLIT EXISTENTE.

Angela zapata perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ.
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.


ARQ. DANIELA RABANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

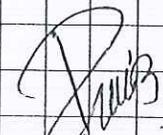
NOTA No: 02

No: 06
FECHA: 27-30/JUNIO/2023

CONTRATO: CIO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

CON ESTA FECHA SE REALIZA LOS TRABAJOS DE DESMANTELAMIENTO DE PUERTAS, PROTECCION DE HERBERIA Y VENTANAS ASI COMO EL DESMANTELAMIENTO DE FALSO PLAFÓN, ASI MISMO COMIENZAN CON EL DESMANTELAMIENTO DE TEJA DE ASBESTO.

Angela zapata perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ.
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.


ARQ. DANIELA RAGANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA No: 03

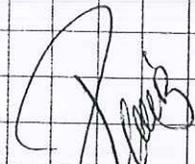
FECHA: 01-05/JULIO/2023

CONTRATO: CIO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

EN ESTAS FECHAS SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACION DE LAMINA DE ZINC EXISTENTE DE IGUAL MANERA SE COMIENZA CON LA DEMOLICION DE RECUBRIMIENTO EN PISO.

DE IGUAL MANERA LA EMPRESA CONTRATISTA PRESENTA AL D.R.O JUAN MANUEL ROSADO JESU CON EL No. 305 VIGENTE Y EL CUAL HACE ACTO DE PRESENCIA EN LA OBRA PARA LA INSPECCION DE LOS TRABAJOS DE REFORZO A REALIZAR EN LAS AULAS APOYANDOSE EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES PRESENTADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

Angela zapata perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ.
SUPERINTENDENTE DE CONST.


ARQ. DANIELA RAGANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

Nota No: 04

No: 07

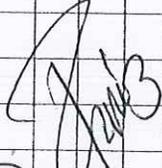
FECHA: 06-08 Julio 2023

CONTRATO: C70-OP-MUAL-DOOTSM-029-2023.

EN ESTOS DÍAS SE COMIENZA CON LOS TRABAJOS DE DEMOLICION DE ESTRUCTURAS Y/O ELEMENTO DE CONCRETO ARMADO A LA PAR SE REALIZA LOS TRABAJOS DE RUPTURA Y DEMOLICION DE CONCRETO EXISTENTE EN BANQUETA.

ASI MISMO SE COMIENZA CON LA EXCAVACION PARA ALOJAR DADOS Y ZAPATAS AISLADAS PARA MAYOR SEGURIDAD DEL EDIFICIO.

Angela zapata perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.


ABD. DANIELA RIQUELME NI
RESIDENTE DE OBRA.

Nota No: 05

No: 08
FECHA: 10-15 Julio 2023

CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-029-2023

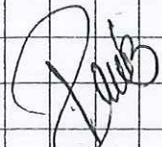
CON ESTA FECHA SE COMIENZA CON EL COLADO DE PLANTILLAS EN CIMENTACION.

ASÍ MISMO COMIENZA CON EL HABILITADO DE ARMADO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES COMO SON ZAPATAS AISLADAS, DADOS DE CONCRETO, CASTILLO DE REFUERZO CON SECCION DE 15x15 Y 15x20 TODO ESTO ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INMUEBLE PARA SU ESFUERZO ESTRUCTURAL Y SEGURIDAD DEL MISMO.

SEGUIDAMENTE SE PROCÉDE CON EL CIMBRADO DE ZAPATAS Y DADOS PARA SU POSTERIOR VACIADO Y COLADO DE CONCRETO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL PLANO POR LO CUAL SE PROCÉDE A LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PERTINENTES.

SIENDO EL DIA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EL D.R.O HACE ACTO DE PRESENCIA PARA LA SUPERVISION Y APROBACION DE HABILITADO DE FIERRO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES LOS CUALES CUMPLEN CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES, VALIDADAS FISICAMENTE POR EL D.R.O ASIGNADO POR LO CUAL SE PROCÉDE AL VACIADO Y COLADO DE DICHS ELEMENTOS ANTES MENCIONADO.

Angela Zapata Perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ARQ. DANIELA RABANALES M.
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA No: 06

No: 09

FECHA: 17-22 Julio/2023

CONTRATO: GO-OP-KUAL-DOOTSKI-029-2023

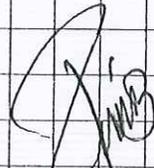
CON ESTA FECHA SE CONTINA CON EL CUBADO DE CONCRETO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL PLANO PARA POSTERIORMENTE PROCEDER CON EL RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.

RECORDANDO A LA EMPRESA CONTRATISTA LO ACORDADO EN LA NOTA NUMERO 01 SOBRE EL PERIODO A ESTIMAR EL CUAL ESTA PROXIMO A VENCER SEGUN LA CLAUSELA "DECIMA" "FORMA DE PAGO"

Angela zapata perez

ING. ANGELA ZAPATA PEREZ

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ARQ. DANIELA PABANALOS M.

RESIDENTE DE OBRA

NOTA No: 07

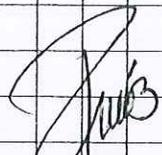
No: 10

FECHA: 21 Julio/2023

CONTRATO: C10-OP-NJAL-DOOTSH-029-2023.

CON ESTA FECHA 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO LA CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA ESTIMACION NO. 07 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS, PARA SU REVISION Y TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Angela Zapata Perez
ING. ANGELA ZAPATA PEREZ.
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


Ana Daniela Rocabado U.
RESIDENTE DE OBRA

Nota No 08

No: 11

Fecha 24-26 Julio 23

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

Con esta fecha se procede al cimbrado Colado de Cadenas intermedias y de enrase en muros cabeceros, Así mismo Se Comenzó con el Raraleo de las instalaciones eléctricas (contactos y centros de Cargas y Alimentaciones desde Murete) Simultáneamente Se procedió a la construcción de Firme de Concreto de 8:00 Cm de espesor en los espacios Intervenir. A la para Se Comienza con la construcción de Muro de Block en Áreas de Adecuación de Aulas. Iniciando con los trabajos de emboquillado en puertas y Ventanas, Aplanado en Muro en los últimos 4 Módulos, A Intervenir

Angela zapata perez

Ing. Angela Zapata Pérez

Superintendente de Construcción

Arg. Daniela Rabanales Mar

Residente de Obra

Nota No. 9

No. 12
Fecha. 27-29 Julio-2023

Contrato: cto-op-mjal-dootsm-029-2023

Siguendo con el proceso Constructivo la empresa Contratista procede al Cimbrado de losa y Trabe perimetral de las Aulas a intervenir y se comienza con la Colocación de Trabe T-1 Perimetral y Trabe T2 Cumbrea Previamente aprobado por el D.R.O asignado a la obra y Simultáneamente realizando el armado de losa a base de Varilla de No 3 Siguiendo las especificaciones del plano para posteriormente iniciar con el Colado de la misma. por este medio la residencia de obra solicita a la empresa Contratista la visita del D.R.O Asignado a la obra para la revisión de la Cimbra y reafirmar la especificación del plano estructural y así delindar responsabilidades ajenas a la obra dejando en claro que los trabajos del Vacado y Colado de losa serán aprobados por el D.R.O Superintendente de obra y la residencia de obras públicas

Angela zapata perez

Ing. Angela Zapata Pérez

Superintendente de construcción

Arg. Daniela Rabanales Marquez

Residente de obra

Nota No. 10

No 13
28 de Julio del 2023

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

Haciendo referencia a la nota Anterior (Nota No. 09) Solicitando la presencia del D.R.O a la obra y siendo esta favorable se procede a la revisión del Cimbrado y armado de la Losa, por parte de la residencia, D.R.O y la empresa Contratista observando y aprobando que las Salidas de Ventiladores y luminarias se ubican de Acorde al plano a lo cual se procede al vaciado y Colado de losa $F_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ Hecho en obra Sin perder las especificaciones de Densificación Con pruebas de laboratorios Pertinentes.

Angela zapata perez

Ing. Angela Zapata Perez.
Superintendente de Construcción

Arq. Daniela Robanales Márquez
Residente de Obra.

Nota No. 11

No. 14

Fecha. 31 de Julio al 5 de Agosto

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

Se Construyen Los trabajos de boquilla en puertas y Ventanas iniciando con los trabajos de Colocación de loseta en los últimos 4 módulos, Dado que en los primeros 4 sigue en su proceso de Fracado en losa.

Simultáneamente se procede al suministro y la Colocación de Cancelería de Aluminio Color Gris natural de 3 pulgadas en Ventanas.

Angela Zapata Pérez

Ing. Angela Zapata Pérez

Superintendente de Construcción

Arg. Daniel Rabanales Márquez

Residente de Obra.

Nota No. 12

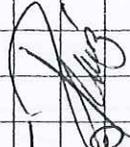
No. 15

Fecha 05 de Agosto del 2023

Contrato. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023.

Con esta fecha 05 de agosto del presente año la Contratista hace entrega a la Dirección de Obras Públicas la estimación No. 02 (dos) parcial de Trabajos Ejecutados para su revisión y trámite correspondiente.

Angela Zapata Pérez
Ing. Angela Zapata Pérez
Superintendente de Construcción


Arq. Daniela Rabanales Márquez
Residente de Obra.

Nota: 13

No. 16

Fecha: 07-12/Agosto/2023

Contrato: CTO-OP-MJAZ-DOOTSM-029-2023

Con esta fecha la compañía inicia con el aplanado en Muros con mortero, así mismo se termina de colocar loseta en los últimos 4 módulos. Por lo cual la residencia de obra lo informa al Superintendente que debe realizar limpieza general en el área de trabajo.

Angela Zapata Pérez

ING. ANGELA ZAPATA PÉREZ.

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.

ARO. DANIELA PABANALES M.

RESIDENTE DE OBRA.

Nota: 14

No. 17

Fecha: 14 - 19 / Agosto / 2023
Contrato: CTO - OP - MJAL - D00 TSM - 029 - 2023.

Con esta fecha la compañía comienza con la aplicación de Impermeabilizante prefabricado en losa de azotea, se continúa con el aplanado en muros con mortero.

Angela Zapata Pérez

Ing. Angela Zapata Pérez.
Superintendente de Const.

Arq. Daniela Palacios M.
Residente de Obra.

Nota: 15

No. 18

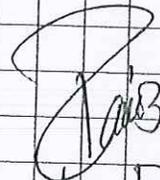
Contrato: C10-OP-MIAL-DOOTSIK-029-2023.

Fecha: 17 / Agosto / 2023.

Con esta Fecha la residencia de obras solicita al Superintendente la visita del D.R.O asignado a la obra para la revisión del descumbrado de losa.

Angela zapata perez

Mrs. Angela Zapata Pérez
Superintendente de Const.



Ana. Danista Rabanales M.
Residente de Obra.

Nota: 16

No. 19

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023.

Fecha: 21-26/Agosto/2023.

Con esta fecha la empresa Contratista empieza con el suministro y colocación de cancelón de aluminio en color natural, así mismo suministro y colocación de puerta con marco de perfil tubular.

Con fecha 25 de agosto el D.R.O. asignado a la obra hace acto de presencia para la aprobación del desmbrado de losa la cual no presento ninguna deficiencia de manera estructural a lo cual se procede a la ejecución del desmbrado de la misma.

Angela Zapata Pérez

Mg. Angela Zapata Pérez

Superintendente de Const.

Arq. Daniela Cabanalis Márquez

Residente de Obra.

Nota: 17

No. 20.

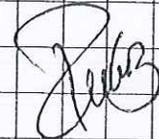
Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 23/Agosto/2023.

Con esta Fecha 23 de agosto del presente año se procede al pago de Estimación No. 02 (dos) parcial de trabajos ejecutados.

Angela Zapata Perez

Ingr. Angela Zapata Pérez
Superintendente de Const.



Arq. Daniela Rabanales M.
Residente de Obra

Nota: 18

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023.

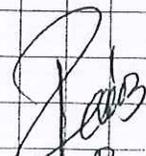
Fecha: 28 - 31/Agosto/2023.

Con esta fecha se continúa con el descimbre de losa así mismo se comienza con el aplanado interior de las primoras y aulas.

Con Fecha 29 de agosto el D.R.O. designado a la obra hace acto de presencia para la aprobación de la colocación de herrería haciendo ver que los vanos no presentan deficiencia alguna dado que fueron reforzados estructuralmente y siendo factible para su colocación comenzando con el suministro y colocación de herrería en Ventanas acorde al catalogo de conceptos.

Angela Zapata Perez

Ingr. Angela Zapata Pérez
Superintendente de Const.



Arq. Daniela Rabanales M.
Residente de Obra.

Nota: 19.

No. 21

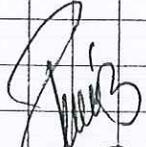
Contrato: C10-OP-MJAL-D00TSM-024-2023

Fecha: 01-05 / Septiembre / 2023.

Con esta fecha la empresa contratista comienza con el suministro y colocación de luminarias led de troffer de sobrepasar, así mismo suministro y colocación de ventilador de techo.

Angela Zapata Perez

Nb. Angela Zapata Pérez
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Rabanalos M.
Residente de Obra.

Nota: 20

Contrato: C10-OP-MJAL-D00TSM-024-2023

Fecha: 06 / Septiembre / 2023.

Con esta fecha 06 de Septiembre del presente año la contratista hace entrega a la dirección de Obras Publicas la estimación No. 03 (tres) Parcial de trabajos ejecutados para su revisión y tramite correspondiente.

Angela Zapata Perez

Nb. Angela Zapata Pérez.
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Rabanalos M.
Residente de Obra.

Nota: 21

No. 22

Contrato: CIO-OP-REJAL-DOOTSI-029-2023

Fecha: 07-09/sep/2023.

Con esta fecha la empresa Contratista continúa con los trabajos de aplanado en las aulas restantes, posteriormente se procede con la elaboración de base para los Compresoras que serán colocados en la parte posterior de los Salones.

Con fecha 08 de septiembre del presente año la supervisión de obras públicas, el Superintendente y el D.R.O se dan cita para realizar un recorrido en la obra, así mismo se realiza el trazo de la Banqueta principal y revisar que los materiales sean de calidad.

Angela Zapata Pérez

Ing. Angela Zapata Pérez

Superintendente de Obra.

Ing. Daniela Cabanillas Márquez

Residente de obra.

Nota: 22

No. 23

Contrato: CTO-OP-NUAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 11-16 / sep / 2023

Con esta fecha se procede a la colocación de Honoraria de ventanas y puertas de tablero Multipanel de las adas, Se comienza con la demolición de Banqueta existente previamente trazada.

Con Fecha 12 de septiembre la empresa contratista solicita Haciendo referencia a la Nota No. 01 en la cual menciona que es necesario la utilización de conceptos no previstos, solicita a la residencia de obra la autorización, ejecución y pagos de los sig. trabajos: Desmantelamiento de cableado existente, Desmantelamiento centro de cargas, Desmantelamiento eléctrico en general, Suministro y colocación de diferentes tipos de centro de carga, entre otros, todo para el buen funcionamiento de la misma.

Angela Zapata Pérez

Arg. Angela Zapata Pérez

Superintendente de Const.

Arg. Daniela Cabanales Márquez

Residente de Obra.

Nota: 23

Contrato: CTO-OP-MJAZ-DOOTSM-029-2023.

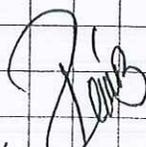
Fecha: 18-23 / Sept / 2023

No. 24

Con esta fecha la empresa contratista inicia con la aplicación de pintura 100% Vinílica, Comenzando con el Sellado de todos los muros.

Se continua con la ~~Decoración~~ decoración de la banqueta provisionalmente trazada. simultaneamente se continua con la instalación de luminarias y ventiladores en aulas.

Angela Zapata Pérez
Ing. Angela Zapata Pérez
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Cabanillas Márquez
Presidente de obra.

Nota: 24

Contrata: CTO-OP-KUAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 25-30 / Sept / 2023

No. 25

Con Fecha 27 de septiembre el DRO, superintendente y Residente de obra por parte de la DOOTSM y el personal de la Institución educativa realiza recorrido para la supervisión de la misma, por lo que la Directora de esta Institución solicita la demolición de unos edificios los cuales ya no son funcionales y nada agradable a la vista, por lo cual la residencia de obra autoriza la demolición.

Se continua con la aplicación de pintura vinílica y se inicia con los trabajos de relleno y compactación en área de banquetas pronamente trazada y aprobadas en presencia del D.R.O asignado a la obra.

Con Fecha 28 de septiembre del presente año se realizan los trabajos elaboración y vacado de piso de concreto $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ reforzada con malla electrosoldada con la supervisión y aprobación del D.R.O y Residencia de obra realizando las pruebas de laboratorio pertinentes.

De igual manera se le pide a la contratista la limpieza general del área de trabajo para evitar accidentes a la comunidad estudiantil.

Angela Zapata Pérez

Inge. Angela Zapata Pérez

Superintendente de Const.

Ang. Daniela Cabandós M.

Residente de Obra.

Nota: 25

No. 26

Contrato: CTO-OP-KUAL-DOOTSM-029-2023.

Fecha: 02-07/Octubre/2023

Con fecha 02 de octubre del presente año, haciendo referencia a la Nota No. 22. La residencia de obras aprueba la ejecución y pagos de conceptos no previstos para el buen funcionamiento de la obra en ejecución.

Con fecha 05 de octubre del presente año se realiza los trabajos elaboración y vaciado de guarnición de Concreto $F'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ sin armar, simultáneamente al forjado de parís en banquetas con la supervisión y aprobación del D.R.O y residencia de obra.

Con fecha 06 de octubre del presente año la contratista hace entrega a la dirección de Obras Públicas la estimación No. 04 (cuatro) parcial de trabajos ejecutados para su revisión y trámite correspondiente.

Angela Zapata Pérez

Ing. Angela Zapata Pérez.

Supervisora de Const.



Arg. Daniel Rabanales M.

Residente de Obra.

Nota: 26

No. 27

Contrato: C70-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 02-07/Octubre/2023.

Con fecha 02 de Octubre solicita la suspensión temporal de los trabajos, con la finalidad de tener en tiempo y forma el programa de obra. todo aunado a la ejecución de conceptos no previstos en este caso es la conexión eléctrica del transformador trifásico al morsto general, también debido a las indemnidades del tiempo (lluvias), por lo cual solicita la suspensión de los trabajos del 1ro de Octubre al 19 de Octubre del presente año.

Con fecha 03 de Octubre la residencia de obra autoriza la suspensión de los trabajos basado en el oficio No. 577 BIS y se procede a levantar el acta circunstanciada en presencia del D.R.O asignado a la obra, superintendente de obra y residencia de Obras Públicas, quedando suspendida del 1ro al 19 de Octubre del presente año Reiniciando las labores el 1ro de 19 de Noviembre.

Angela Zapata Perez
Ing. Angela Zapata Perez.

Superintendente de Const.


Arq. Daniela Fabianes Parques

Residente de Obra.

Nota No. 27

No. 28

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSKI-029-2023.

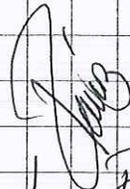
Fecha: 06 / Octubre / 2023

Haciendo referencia a la nota No. 26 donde se solicita y autoriza la ejecución de conceptos no previstos.

La empresa Contratista presenta a la residencia de Obras Publicas la relación de los conceptos no previstos anexando Analisis, Cotizaciones para su revisión y autorización de los mismos.

Angela Zapata Perez
~~Ing. Angela Zapata Perez.~~

Superintendente de Const.


Arg. Daniela Tabanales Márquez

Residente de Obra.

Nota: 28

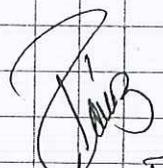
Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 13 Octubre / 2023

No. 29

Con esta fecha se autorizan por la dirección de Obras Públicas los precios unitarios de los conceptos no previstos mediante el Oficio con No. 590 Bis previamente analizados y autorizados por el departamento de precios unitarios.

Angela Zapata Pérez
Ing. Angela Zapata Pérez
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Pabonales M.
Residente de Obra.

Nota: 29

No. 30

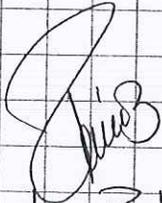
Contrato: Cto-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023.

Fecha: 30/Octubre/2023

Con esta fecha se le notifica a la contratista mediante el OFICIO No. 619-BIS en el cual se le indica que a partir del 1ro de Noviembre del presente año deberá reiniciar los trabajos correspondientes de dicho trabajo.

Se procede a la realización de el convenio de plazo por suspensión de obra.

Angela Zapata Perez
Ing. Angela Zapata Perez.
Superintendente de Contrat.


Arq. Danilo Pabonales Margos
Presidente de Obra.

Nota. 30

No. 31

Contrato: C70-OP-MIAL-DOOTSM-029-2023

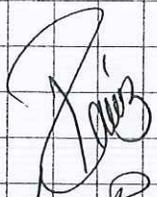
Fecha: 01-03/Noviembre/2023

Con esta Fecha se da Inicio a la continuidad de los trabajos de la Rehabilitación de las aulas.

Con la solicitud por parte de la empresa Contratista para solicitar cantidades adicionales por los siguientes conceptos con las claves:

030111, 042565, 060805B, 062592, 060805A,
050222 y 060140.

Angela Zapata Perez
Ing. Angela Zapata Perez.
Superintendente de Const.


Arq. Daniela Palanques Márquez
Residente de Obra.

Nota. 31

No. 32

Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 06-08 / Noviembre / 2023

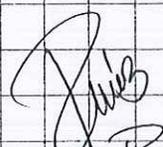
Con esta fecha se presenta a la obra al D.R.O. asignado para un recorrido general de los trabajos ejecutados y se procede al trazo de Banqueta para la comunicación de espacios entre cancha y salones (aulas).

Así mismo se procede con la construcción de murete de control para las aulas y cancha de usos múltiples, simultáneamente se realiza la construcción de los registros eléctricos así como el suministro y tendido de tubo conduc con forme al proyecto.

Por otra parte se realiza la colocación e instalación del cableado todo esto en presencia del D.R.O. asignado a la obra.

Ing. Ingela Zapata Perez

Superintendente de Const.


Arq. Daniela Babalao M.

Presidente de Obra.

Nota: 32

No. 33

Contrato: CIO-OP-INTAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 09-11/Noviembre/2023.

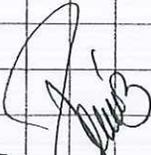
Haciendo referencia a la nota No. 31 donde la contratista solicita cantidades adicionales esta residencia de obra autoriza la ejecución y pago de cantidades adicionales.

Por otro lado se continúa con la aplicación de pintura vitílica en exterior de los salones (aulas) existentes.

Así mismo se coloca el poste de concreto octagonal y la instalación de parrilla galvanizada para la colocación del transformador trifásico.

Angela Zapata Pérez
Ing. Angela Zapata Pérez.

Supervisante de Const.


Arq. Daniela Tabonales M.

Residente de Obra.

Nota: 33

No. 34

Contrato: CTO-OP-MUAL-DOOTSM-029-2023

Fecha: 13-18/Noviembre/2023

Con esta fecha se realiza los trabajos de suministro y tendido de tubo de PVC reforzado para conexión de transformador existente.

Se procede a la decoración de tablero existente para la conexión del mismo, a la par el suministro y tendido de cableado especificado en el proyecto e insumos y material necesario para su correcto funcionamiento.

Así mismo se procede al mejoramiento del predio en diferentes áreas del predio.

Por otro lado se comienza con la limpieza general dentro del inmueble.

Angela Zapata Perez

Ing. Angela Zapata Perez.

Superintendente de Const.

Arg. Daniela Rabanalés Márquez

Residente de Obra.

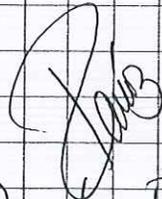
Nota: 84

No 35

Contrato: C70-OP-MJAL-DOOTSM9-029-2023

Fecha: 19/Noviembre/2023.

Con esta Fecha 19 de Noviembre del presente año se realiza un recorrido general para la supervisión de los trabajos ejecutados en presencia del Superintendente de Construcción D.R.O asignado a la obra y la residencia de Obras Públicas por lo que se da concluye con los trabajos al contrato de obra: C70-OP-MJAL-DOOTSM9-029-2023.


~~Angella Zapata Pérez~~
Ang. Angella Zapata Pérez.
Superintendente de Const.

Arq. Daniela Robinaltas M.
Presidente de Obra.